

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.266.

Madrid.—Viernes 11 de Noviembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CUESTIONES SOCIALES

SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

Diversos nombres reciben hoy en el mundo obrero las Asociaciones de los trabajadores. Conservarse en Inglaterra el tradicional de *Trade-Unions*; designarse á las organizaciones más poderosas del sindicalismo norteamericano con los calificativos de *Federación Americana* y *Caballeros del Trabajo*; se llaman, en general, á estas Asociaciones en Europa *Sindicatos*, y en España se denominan simplemente *Asociaciones Obreras* ó *Uniones generales de Trabajadores*.

Tuvo su origen el sindicalismo obrero en la necesidad, sentida por los trabajadores, de organizarse para la defensa de sus intereses y derechos. Así, dice un escritor inglés, Howell, que las *Trade-Unions* son, en su esencia, Asociaciones voluntarias de obreros, cuyos fines no son otros que el de la asistencia mutua y el de asegurar, de una manera general, las condiciones más favorables para el trabajo, conceptos que pueden igualmente aplicarse al tradeunionismo norteamericano.

Waldeck-Rousseau decía, en su circular de 25 de agosto de 1884, que la idea de asociación de individuos según sus afinidades profesionales era, más que arma de combate, un instrumento de progreso material, moral é intelectual, á cuyas ideas respondía la ley de 21 de marzo de aquel año, cuyo art. 3.^o define por su objeto el Sindicato profesional diciendo que tiene por misión el estudio y defensa de los intereses económicos, industriales, comerciales y agrícolas.

Practicando estos principios, los Sindicatos han ejercido una influencia bienhechora en la clase obrera; el aumento de los salarios, la reglamentación y duración de la jornada y la innovación de los contratos colectivos, sustituyendo al contrato individual del trabajo, son mejoras que á ellos exclusivamente se deben. Un partidario defensor de estas instituciones obreras, Sullivan, prueba cómo la acción sindical ha provocado en todas partes el alza de los salarios, la reducción de las horas de trabajo y el mejoramiento de las condiciones de existencia de los trabajadores.

Pero, á pesar de esto, y no obstante la aplicación práctica de la teoría intervencionista del Estado en el problema de las relaciones entre el capital y el trabajo, que ha dado por resultado, en todos los países, una numerosa y ya compleja legislación obrera, es lo cierto que la situación de la cuestión social, en el momento presente, es el de la «lucha de clases», que parece tomar en nuestro tiempo los caracteres más agudos. Es, excepto en Inglaterra, en donde—según las estadísticas comparadas—la férrea y seria organización sindical ha hecho disminuir el número de las huelgas, éstas, por el contrario, alcanzan en el Continente una progresión constante que permite afirmar que es el «estado de guerra» el que informa la situación del proletariado en sus relaciones con la clase patronal.

Toma una derivación genuinamente revolucionaria y ejerce influencia innegable en otros países el sindicalismo francés. Creadas las Bolsas de Trabajo y las Cámaras Sindicales al amparo de la ley de 1884, adquieren bien pronto un desarrollo extraordinario, y ya en el año de 1892, en el Congreso de la Federación de los Sindicatos, celebrado en Marsella, el que era entonces un joven y entusiasta propagandista, M. Aristides Briand, preconiza y ensalza el procedimiento de la huelga general como medio insubstituible para alcanzar la completa reivindicación del proletariado.

En 1900 tuvo lugar en París el Congreso general de las organizaciones socialistas francesas, en el que se discutió el siguiente orden del día:

1.^o Lucha de clases y conquista de los Poderes públicos. a) Cómo puede participar el partido socialista en el ejercicio del Poder público en el Ayuntamiento, en la provincia y en el Estado bajo el principio de la lucha de clases. b) Medios más rápidos para la conquista del Poder. c) Acción política, electoral y revolucionaria. d) Acción económica (huelgas, huelga general y *boycottage*).

2.^o Actitud del partido ante la burguesía.

3.^o La unidad socialista; sus condiciones teóricas y prácticas.

Briand sostuvo en este Congreso que pedir la jornada de ocho horas y el *minimum* del salario, como reformas aplicables dentro del régimen capitalista, equivalía á transigir con este régimen.

Este mismo año de 1900 se celebró en París un Congreso Internacional Socialista y en él siguió siendo Briand el campeón decidido de la huelga general que fué considerada imposible por el momento, afirmando este Congreso que el fin á que debía aspirarse era á perfeccionar y desenvolver la organización sindical.

Años después Briand se adhiere al partido socialista unificado y acepta en el Ministerio presidido por Sarrien la cartera de Instrucción Pública y Cultos. El Consejo nacional del partido socialista declaró que Briand, por su entrada en el Ministerio, se había colocado fuera del partido; las discusiones parlamentarias acentuaron la ruptura del nuevo ministro con los socialistas unificados, y cuando en 1909 Briand es encargado de formar Gabinete, al dimitir el Ministerio Clemenceau, dando participación en él á Millerand y Viviani, éstos son acogidos con violenta antipatía por el partido socialista, que votó una orden del día contra el nuevo Gobierno.

En el internacionalismo sindical el grupo francés ha mantenido y mantiene su signifi-

cazione revolucionaria. Los partidos nacionalistas obreros de los distintos países tienen una organización obrera central, como la Confederación general del trabajo en Francia y la Comisión general de los Sindicatos en Alemania. Estos diversos centros sindicales vienen celebrando conferencias internacionales cada dos años en las que se ha puesto de relieve que la Confederación general del trabajo disienta, en cuanto al procedimiento, de las demás organizaciones obreras de otros países. Pretendían éstas ocuparse solamente de la creación de Cajas internacionales de socorros para las huelgas, de la limitación conforme de la jornada de trabajo y de otras cuestiones análogas; pero la Confederación francesa ha pretendido imponer como base del programa sindical la propaganda del antimilitarismo y la huelga general.

Rechazados estos proyectos por las representaciones de otros países, la Confederación general del Trabajo ha rehusado tomar parte en las conferencias internacionales de Amsterdam de 1905, de Cristianía de 1907, y ha confirmado su actitud revolucionaria en los Congresos sindicales franceses de Amiens y de Marsella. En 1909 se pretendió poner en relación otra vez el sindicalismo francés con el de los demás países, y á este efecto se celebró en París la conferencia internacional correspondiente á dicho año; pero mientras el movimiento sindical internacional parece situarse cada vez más hacia la derecha, el sindicalismo francés mantiene su posición revolucionaria, aspirando á la huelga general, que ha provocado con la última huelga de los ferroviarios, y hecho abortar desde la Presidencia del Consejo de Ministros el que en otros tiempos era su más fervoroso defensor.

El sindicalismo español, si así puede llamarse á la Asociación obrera de nuestro país, parece soñar en estos últimos tiempos con la huelga general; pero, faltarle de unidad y de cohesión, fracasaría cualquier tentativa que con este fin hiciera. Su táctica debería ser la de perfeccionar la organización, sin escarceos políticos, y cooperar al movimiento reformista iniciado en nuestra Patria en favor de las clases trabajadoras.

L. C.

LA LEY DE EMPLEADOS

Gran número de funcionarios de Hacienda han presentado á la Comisión del Congreso nombrada para dictaminar en el proyecto de ley de Empleados, una detallada información, con la que coinciden, en lo esencial, según nuestras noticias, las demás informaciones preventivas.

Como resumen y síntesis de las comunes aspiraciones de los expresados funcionarios, sometemos á estudio de la referida Comisión parlamentaria las siguientes conclusiones:

- 1.^o Reorganización de la carrera administrativa sobre la base de las plantillas y dotaciones ya expuestas.
- 2.^o Ingreso en la carrera por la categoría y clase de oficial tercero y previa oposición ó examen en su caso.
- 3.^o Ascenso hasta jefes de Negociado de primera clase por los siguientes turnos: primero, oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que cuenten dos años de servicios en ella; segundo, antigüedad en la carrera; tercero, antigüedad en la clase, y cuarto, reposición de cesantes.
- 4.^o Ascensos para las categorías y clases de jefe de Administración por los mismos turnos anteriores, con la excepción de sustituir el de oposición por el de libre elección del ministro.
- 5.^o Ingreso en la categoría de escribientes por oposición y examen en la forma y modo ya consignada.
- 6.^o Reconocimiento para los efectos de haberes pasivos de los años de servicio que prestan los escribientes mecanógrafos y de los ya prestados por los que sean ó hayan sido aspirantes á oficial ó subalternos.
- 7.^o Excedencia ilimitada y sin pérdida para el excedente del puesto que le correspondiera en el escalafón.
- 8.^o Cesantía por falta grave cometida y previa formación del oportuno expediente con audiencia del interesado.

DEL MITIN DE TURIN

La Reina y el aviador

ROMA. En el campo de Mirafiori, cerca de Turin, se ha celebrado un interesante mitin de aviación.

Concurrieron Fischer, Weiss, Bielovucic y otros tres aviadores menos famosos.

Los tres primeros realizaron magníficos vuelos por la Mole Antone Clina, que es la cumbre más alta de las cercanías de Turin.

El aviador Fischer prosiguió su vuelo hasta cerca del castillo de Stupinigi, donde actualmente tiene su residencia la augusta viuda del Rey Humberto.

Una vez sobre el palacio de la Reina Margarita, el aviador descendió hasta muy cerca del techo, y se quitó la gorra, saludando á Su Majestad.

La Reina se asomó al balcón, y con la mano correspondió afectuosamente al saludo del galante aviador.

Este volvió á ascender, y se alejó volando majestuosamente.

Numerosas personas que presenciaban la interesante escena prorumpieron en aclamaciones á la Reina Margarita y al aviador Fischer.

Al volver á tierra, el aviador ha sido objeto en Turin de grandes manifestaciones de entusiasmo.

VICTIMAS DEL DEBER

Fallecimiento de dos religiosas

Hace tiempo que dejó de hablarse de la pasada epidemia tifoidea, y con ella de los tristes accidentes y nobles sacrificios á que dió lugar, y de que fueron víctimas varios honrados médicos, entusiastas de su profesión, y algunas Hermanas de la Caridad, que pagaron con su vida, en aquellos trances durísimos de la vida del Hospital de tíficos, su amor al prójimo. Sin embargo, los hechos demuestran que, lejos de amedrentarse las sencillas y buenas religiosas por los tristes casos ocurridos, continúan con una abnegación sublime prestando su ayuda material y moral á los desvalidos en los casos más peligrosos, en aquellas enfermedades en que la terrible facilidad del contagio aleja del lado de los pobres enfermos hasta á aquellas personas queridas que convivieron con ellas durante toda la vida, hasta las mismas personas de la familia.

Por eso son frecuentes los casos de sacrificio de las buenas Hermanas, hechos que pasan la mayor parte de las veces inadvertidos, porque la modestia y las virtuosas creencias de las religiosas las impiden hacerlos públicos.

Hoy, á pesar de ello, podemos dar cuenta á nuestros lectores de dos casos, que bastarían por sí solos para encomiar el admirable proceder de las Hermanas de la Caridad, si multitud de hechos anteriores no hicieran esto innecesario.

Hace algún tiempo falleció en el Hospital un enfermo á consecuencia de una enfermedad infecciosa. Le asistió la Hermana Sor Teresa Goyeneche, religiosa que sólo contaba treinta años de edad y ocho de vocación, la cual contrajo la propia dolencia que llevó á su asistido al sepulcro, y que, como á él, la costó la vida. Sor Teresa falleció anteayer, con gran dolor de todas las restantes Hermanas.

Ayer ocurrió el segundo, triste y lamentable caso. Fué la víctima Sor Antonia Alzueta, que sólo ha podido realizar una pequeña labor de caridad á su paso por la tierra, pues ha fallecido á la temprana edad de veinte años.

Ingresó hace dos años en el Hospital, fuerte, sana, denotando el color de su rostro su robusta complexión. Los que la conocían la adoraban por su afabilísimo trato y la dulzura que ponía en el cuidado de los enfermos.

La infortunada Sor Antonia ha fallecido víctima del tífus.

Con tan tristes motivos, la venerable superiora del Hospital, Sor Isabel Tiriza, y la Hermana Sor Ventura Pujada, que ejerce aquellas funciones por la avanzada edad de la primera, han recibido numerosas y sentidas manifestaciones de duelo.

GRAN MUNDO

A principios de este mes se han celebrado las bodas de oro de los condes de Guauqui, en el Castel Gamio, sito en Saint-Cloud, en los alrededores de París, donde aquellos próceres pasan largas temporadas con sus hermanas la duquesa de Gamio y la señorita de Goyeneche.

Para festejar tan feliz acontecimiento de familia, se reunieron en torno del aristocrático matrimonio todos sus hijos, hijos políticos y nietos, el conde de Casa Saavedra, el marqués y la marquesa de Tamarit y sus hijos Carmen, Juan y José Suelves, el duque de Gor y cuatro de los suyos, el marqués y la marquesa de Corpa, el marqués y la marquesa de Zahara y sus hijos y los Sres. D. Luis, D. Lorenzo, D. Carlos y la señorita Juana de Goyeneche. Numerosos amigos vinieron desde la capital á felicitar á los condes de Guauqui, siendo obsequiados con una espléndida merienda.

El día 25 se celebrará la boda de la encantadora y bella señorita Angela Sancho Contreras con el distinguido joven D. Ignacio Pidal.

El día 7 de diciembre se consagrará en la iglesia del Sagrado Corazón el matrimonio de la bellísima señorita María Josefa Muñoz y Rocatalada con el joven conde de Llovera, hijo de los condes de Santovenia y nieto de la duquesa de la Torre.

Se ha celebrado en El Escorial la boda de la lindísima señorita Angela Villanova, de distinguida familia, con el joven ingeniero de Montes D. José Almago y San Martín, hijo del difunto hombre político y hermano del distinguido escritor D. Melchor.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió un suculento almuerzo en casa de los padres de la novia, y más tarde la joven pareja salió en automóvil para Madrid, siendo objeto de vivas manifestaciones de simpatía por parte de los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes, que la ovacionaron.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Los señores de Pérez Caballero han dado en la Embajada de España en París un té muy elegante en honor de S. A. la Infanta doña Eulalia.

Reunieronse en torno de la egregia hermana de D. Alfonso XII muchas damas españolas que residen accidentalmente ahora en París, figurando entre ellas la duquesa de Pínohermoso; marquesas de Squilache, Viana, Tamarit, Gándara, Valdeterrazo y Velada; condesa de Mora; señoras y señoritas de Le Motheux, Henestrosa (D. F.), Iturbe, Gallo, Botella, Huertas, Goyeneche y Díaz; marqués de Casa Riera, condes de Uribarren y Guauqui, don Luis de Errazo, coronel Rivas, conde de Pradère y todo el personal de la Embajada.

El embajador de España y la bella señora de Pérez Caballero hicieron los honores con exquisita amabilidad.

Una fiesta tan animada como original se ha celebrado en Biarritz, en la villa Marbella, que han adquirido los barones Piégar.

Se simuló una espléndida fiesta oriental, atrayendo todos los invitados con ingeniosos trajes, y después se bailó, y á última hora se sirvió una suculenta cena en pequeñas mesas.

El cotillon fué dirigido por la hija de los dueños de la villa con el conde Pedro d'Arcañgues.

Los barones del Castillo de Chirel recibirán el domingo próximo por la tarde; toda la sociedad aristocrática se congregará en tan hospitalaria morada para felicitar á su amable dueña, que celebrará sus días en esa fecha.

MADRIDZY.

La cruz de San Fernando

La *Gaceta* publica una real orden circular concediendo al capitán de Infantería D. Celestino Rodríguez Salgado la cruz de segunda clase de la real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 1,500 pesetas, por los méritos contraídos en el combate del Zoco el Jemis de Beni-bu-Ifrul el 30 de septiembre del año último. El expresado capitán, al frente de su compañía, marchó formando la vanguardia del batallón cazadores de Madrid, á que pertenecía, quedando después en la posición más avanzada del flanco derecho hasta que se le ordenó retirarse; al iniciarse el repliegue siguió allí hasta que todas las fuerzas que tomaron parte en el combate rebasaron su flanco izquierdo, y herido de bala en una pierna permaneció en su puesto sin entregar el mando; fué herido segunda vez y continuó, no obstante, al frente de su compañía; al ordenarle la retirada escalonada de la misma, quedó con la última sección, siendo entonces herido por tercera vez, cayendo al suelo con la pierna fracturada, á pesar de lo cual continuó con el mando de la fuerza, no permitiendo que se retirase dicha fuerza hasta el último momento, falleciendo al día siguiente á consecuencia de las heridas recibidas.

ECOS

Dentro de poco quedará fundada en Inglaterra, por la marquesa de Bute, la Liga de las Marías.

Dicha gran dama, que lleva, como la Reina de la Gran Bretaña, el nombre de María, ha concebido la idea de dirigirse á todas las Marías del Reino Unido.

Cada una de ellas—y son numerosas—será invitada en uno de estos días por la marquesa á suscribirse por una cantidad cualquiera—por mínima que sea—, desde un penny hasta una libra esterlina, á fin de ofrecer á la Reina un regalo colectivo con ocasión de su coronación en junio próximo, el regalo de las Marías.

A las suscriptoras sólo se les exigirá una condición: llamarse María, May ó Marion.

Para su debut en las letras, Margarita Andoux ha tenido un magnífico padrino. Todos los grandes diarios de París han hecho largos elogios de sus talentos y de sus méritos literarios. Su novela *Marie-Clair* ha sido presentada al gran público por Octavio Mirbeau, que ha puesto en la presentación todo su poder persuasivo y todo el vigor de su fe.

Todos los que se interesan por la literatura acogerán con alegría respetuosa la aparición del libro de Margarita Andoux. Pensarán en la vida milagrosa de esta costurera que iba á trabajar en casa de los ricos para ganar un jornal diario de tres francos. Y pensarán también en el azar de la suerte que hizo á la pobre muchacha descubrir un viejo libro en el que, leyéndolo, aprendió á saborear las historias novelescas mientras que guardaba un rebaño de carneros en una aldea perdida en la región de Sologne.

El canal de Panamá

El corresponsal de *The Times* en Panamá, que ha tenido ocasión de inspeccionar personalmente, gracias á la amabilidad del coronel Goethals, los trabajos que están realizándose para la construcción del canal, ha telegrafado á su periódico las siguientes interesantes noticias:

«El coronel Goethals asegura que la obra no estará verdaderamente terminada hasta los comienzos del año 1914, y añade que, á su juicio, no podrá celebrarse la inauguración oficial del canal de Panamá hasta el 1.^o de enero de 1915.»

«Todo funciona hoy en el istmo con precisión, método y eficacia. Los funcionarios y los obreros no tienen nada más que una idea, la de seguir en Panamá hasta que los trabajos estén concluídos. Esto responde al hecho de que todos ellos se dan cuenta de que el Gobierno vela cuidadosamente por el mantenimiento de las condiciones sanitarias.»

«Hoy he hablado—añade el corresponsal— con el Presidente Arosemena, y me ha autorizado para hacer pública su satisfacción por haber desmentido Mr. Taft oficial y energicamente la leyenda según la cual los Estados Unidos tienen el propósito de anexionarse la República de Panamá.»

«Mr. Taft ha dicho que este rumor es una mentira maliciosa de la Prensa sensacionalista. El Presidente Arosemena comparte en absoluto esta opinión.»

NEUEA CORPORACION

La Academia de la Poesía Española

La constitución

En la secretaría del Ateneo de Madrid se celebró ayer, á las cinco de la tarde, bajo la presidencia de D. Salvador Rueda, una reunión para la aprobación de los estatutos de la naciente Academia de la Poesía.

Asistieron las señoras condesa de Castilla, doña Blanca de los Ríos, doña Sofía Casanova y los Sres. Rueda, Martínez Sierra, Villaspesa, Machado, Ortega Morejón, Val, Mesa y Brun. Los Sres. Vicenti, Zozaya, Avilés, Fernández Shaw, Répide, Godoy y Zayas enviaron sus delegados, á fin de adherirse á los acuerdos que se adoptaran.

Los académicos

Por unanimidad fueron elegidos académicos de número los 33 señores siguientes:

Don Joaquín Alvarez Quintero, D. Serafín Alvarez Quintero, D. Angel Avilés, D. Jacinto Benavente, D. Luis Brun, D. Emilio Carrere, doña Sofía Casanova, D. Cristóbal de Castro, D. Ricardo J. Catinéu, D. Carlos Fernández Shaw, D. Ramón de Godoy, D. José Joaquín Herrero, D. José Jurado de la Parra, D. Juan Ramón Jiménez, don José López Silva, D. Antonio Machado, don Manuel Machado, D. Eduardo Marquina, don Gregorio Martínez Sierra, D. Enrique de Mesa, D. José María Ortega Morejón, D. Antonio Palomero, D. Ramón Pérez de Ayala, D. Pedro de Répide, doña Blanca de los Ríos, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Salvador Rueda, D. Mariano Miguel de Val, D. Ramón del Valle Inclán, D. Alfredo Vicenti, D. Francisco Villaespesa, D. Antonio de Zayas y D. Antonio Zozaya.

La Comisión

Y la Comisión administrativa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Alfredo Vicenti.

Vicepresidentes: D. Angel Avilés, D. Jacinto Benavente, D. José Joaquín Herrero y D. Francisco Rodríguez Marín.

Vocales: D. Eduardo Marquina, D. Salvador Rueda, D. Ramón del Valle Inclán y D. Francisco Villaespesa.

Bibliotecario, D. Gregorio Martínez Sierra, Archivero, D. Manuel Machado.

Secretario, D. Mariano Miguel de Val.

Vicesecretarios: D. Enrique de Mesa y don Luis Brun.

Aprobáronse y firmáronse los estatutos, que hoy, en cumplimiento de los preceptos legales, han sido presentados al gobernador civil.

Proyectos

En las primeras sesiones que se celebren se ultimarán las listas de académicos honorarios y colaboradores.

Quedaron nombrados académicos correspondientes fundadores todos los adheridos al Congreso universal de la Poesía, declarándose exentos de abonar la cuota de entrada y los derechos de expedición de título.

Dentro de pocos días aparecerá el primer libro de la Academia. Contendrá todos los trabajos leídos en la solemne sesión del día 4.^o celebrada en el Ateneo de Madrid bajo la presidencia de la Infanta doña Paz de Borbón; contendrá además los estatutos y la lista general de académicos.

Inmediata labor de la Academia será la formación del «Libro de oro de la Poesía», para el que se cuenta con los más valiosos originales.

Pero, antes que nada, se harán las gestiones relativas al domicilio de la nueva corporación, que se instalará pronto en uno de los sitios más céntricos de Madrid.

DE PORTUGAL

Visita.—Manifestación.—La peste.

LISBOA. El representante de Alemania hizo hoy al ministerio de Negocios Extranjeros una visita que tiene el mismo fin que la que realizaron ayer los representantes de Inglaterra, Francia, España é Italia.

Esta noche salió de la plaza del Comercio una imponente manifestación popular, con músicas, banderas y millares de faroles, presidida por jefes republicanos, dirigiéndose á las Legaciones de Inglaterra, Francia, España, Italia y Alemania para demostrar su simpatía hacia dichas naciones, cuyos representantes dieron ayer y hoy por reanudadas las relaciones para el despacho de los negocios con el Gobierno provisional.

Los barcos de guerra con sus reflectores alumbraban el centro de la ciudad. Los manifestantes dieron continuos y entusiastas vivas.

El desfile de la manifestación duró una hora y media, terminando con el mayor orden.

—El crucero español *Princesa de Asturias* ha salido de Lisboa.

—Actualmente hay cuatro atacados de la peste. La enfermedad tiene caracteres benignos.

BONAFOUX

Con sincero sentimiento nos hemos enterado de que se halla enfermo, con una congestión pulmonar, el ilustre cronista Luis Bonafoux en su residencia de Bois-Colombes, en las cercanías de París.

Esperamos que las primeras noticias recibidas respecto al estado de salud del ilustre escritor, tan leído en España y en América, sean exageradas, y creemos inútil decir cuánto nos alegrará su rápida mejoría y su pronta vuelta á las tareas periodísticas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Aun no se tienen datos del resultado de las elecciones celebradas en los Estados Unidos para la renovación total de la Cámara y de la tercera parte del Senado. Además, en gran número de Estados de los que componen la Federación norteamericana se han celebrado elecciones locales.

Una de las cosas interesantes de la campaña actual estriba en la cuestión de saber si, según opinan algunos, va a acabar el largo período de supremacía republicana. Los resultados de algunas elecciones locales han inspirado a los demócratas, en los últimos tiempos, la más viva confianza en su victoria próxima. Esta victoria acaso la facilite la ruptura que ha sobrevenido en la masa del partido republicano. Este se halla dividido actualmente en dos fracciones: la fracción avanzada, llamada de los «insurgentes», y el viejo elemento conservador. Los «insurgentes» están dirigidos en la batalla por Roosevelt, y han obtenido un triunfo últimamente en la designación de un candidato para el cargo de gobernador de Nueva York.

La elección definitiva, a la que se presentaban Mr. Stimson, candidato republicano, y Mr. Dix, candidato demócrata, tomó las proporciones de una votación nacional. En efecto: los hombres de negocios y los financieros, a los que asusta el nacionalismo exaltado de Roosevelt y el odio de éste a los trusts, combaten con pasión a Mr. Stimson, porque, según ellos afirman, la elección de ese abogado ahora, facilitaría después la reelección de Roosevelt para la Presidencia de la República en 1912.

En los dos partidos, republicano y demócrata, tienen la misma divisa, aunque con diverso propósito: «Un voto para Stimson, es un voto para Roosevelt».

Los admiradores de Roosevelt, que aceptan su radicalismo y el programa que logró ser aprobada en la Asamblea republicana de Saratoga, siguen las banderas de los insurgentes. Por su parte, los adversarios del radicalismo y de la usurpación de la autoridad de los Estados por el Gobierno federal, se han agrupado compactamente para librar la batalla.

Los demócratas cuentan con fuerzas de opinión y, sobre todo, con dinero. Los trusts han nutrido la suscripción del partido. El archimillonario Carnegie, enemigo del neo-nacionalismo, porque, a su entender, constituye el primer paso hacia el imperialismo, que detesta, ha entregado cincuenta mil dólares.

En estas condiciones se han celebrado las elecciones en los Estados Unidos. La personalidad de Roosevelt es la nota sobresaliente en la contienda política.

En favor de Roosevelt ó en contra suya, en definitiva, votarán los electores, porque en esos términos se ha planteado el problema político.

LA POLITICA BELGA

El Parlamento belga ha reanudado sus sesiones. Desde los primeros momentos la situación política va a aclararse.

El Gobierno católico se encuentra en una situación extremadamente difícil y delicada. Muy débil ya en el curso de la última temporada parlamentaria por la desavenencia que existe entre la joven derecha, de tendencias democráticas, y la vieja derecha, de tendencias conservadoras, en las últimas elecciones sufrió un nuevo quebranto en sus fuerzas de acción. La mayoría católica en la Cámara pasó de ocho votos a seis. Además se vio que los votos de liberales y socialistas han aumentado de una manera alarmante en muchas circunscripciones.

Además hay que tener en cuenta que en tan reducida mayoría parlamentaria figuran unos quince diputados católicos demócratas favorables en principio a varias reformas esenciales, reclamadas por las izquierdas y que hay un independiente también inclinado a apoyar algunas de las soluciones liberales.

El Gobierno que preside Schollaert podría plantear francamente esas reformas apoyándose, no en la derecha, sino en una mayoría nacional, compuesta de católicos, liberales y socialistas, como lo hizo el año último para obtener una solución práctica en la cuestión militar.

Pero, desde entouces acá, bajo la presión de influencias apremiantes de los ultracconservadores, el jefe actual del Gobierno ha modificado su actitud y de nuevo ha orientado su política hacia las aspiraciones de la vieja derecha.

Para mantener la unidad del partido católico y que no se exterioricen las divisiones existentes, se proyecta no tratar las cuestiones en que las opiniones están encontradas. Pero, liberales y socialistas están dispuestos a presentarlas y debatirlas en la Cámara, y jóvenes católicos y viejos católicos no tendrán más remedio que significar su actitud. Y de ahí de esperar que surja un definitivo rompimiento que dé en tierra con el Gobierno católico, que ya lleva veintidós años de Poder.

PROGRAMA MINISTERIAL

El Gobierno francés leyó ante las dos Cámaras la declaración ministerial. Es un poco confusa. El nuevo Ministerio, ¿está resuelto a impedir las huelgas en los servicios públicos? Así lo parece. Afirma el Gobierno claramente que la huelga de los servicios públicos no es admisible; afirma con energía que los intereses particulares de una Corporación no pueden ponerse sobre el interés general.

poner en peligro la Patria dejando sus fronteras abiertas, desprovistas de sus necesarios medios de defensa.

Muchos están al lado de esta política, porque la cuestión de la huelga de los servicios públicos se ha convertido en una cuestión de seguridad nacional.

Falta saber de qué medios se ha de valer el Gobierno para hacer imposible esta clase de huelgas.

Aparte este punto, actualmente de una importancia capital, porque apasiona a los dos bandos, conservadores y socialistas y radicales, el programa ministerial contiene diversos proyectos en lo que se refiere a impuestos, a la defensa de la escuela laica y otros de trascendencia indudable.

No parece, a pesar de estas promesas ministeriales, que la opinión de la Cámara se muestre totalmente adicta a la política de Briand, y no extrañaría que en el curso de los debates parlamentarios surgiese una sorpresa.

EN UNA CASA DE CAMPO

Los niños, el ladrón y el perro

PARIS. En una finca de Savigny-sur-Braye se ha desarrollado un emocionante y raro suceso.

Los propietarios de la finca habían saído, dejando solos en la casa a sus cinco niños. El mayor de los chiquillos es una niña de ocho años.

Cuando las criaturas estaban más desatendidas, penetró en la casa un hombre mal encarado y les preguntó por sus padres.

Al manifestar la niña mayor que los propietarios no se hallaban en la finca, el desconocido amenazó a las criaturas si le denunciaban, y trató de robar los objetos que encontró más a mano.

La valerosa niña llamó a voces al perro que cuidaba la huerta.

El perro entró en la casa, y lanzándose sobre el ladrón, comenzó a darle feroces dentelladas, azuzado por todos los chiquillos.

Como el hombre resistía aún, la niña cogió un cuchillo y le hirió con él.

Entonces el ladrón emprendió la fuga, seguido, hasta el momento de saltar la tapia, por el perro feroz, que, de continuar algunos instantes más en la casa el malhechor, seguramente hubiera acabado por matarle.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Coronación.

El 22 de junio próximo se verificará la coronación de Jorge V de Inglaterra.

La ceremonia será en Westminster Abbey.

Boda de Príncipes.

En el castillo de Moncalieri, residencia de la Princesa Clotilde, se verificará el día 14 del actual el matrimonio civil de la Princesa Clementina con el Príncipe Napoleón.

Dará la bendición nupcial el obispo de Biella, capellán de la Princesa Clementina durante muchos años.

Serán testigos del novio el Príncipe Luis Napoleón y el duque de Aosta, en representación del Rey de Italia, y de la novia el Príncipe Felipe de Coburgo y el Príncipe Ernesto de Ligne, en representación del Rey de Bélgica.

Asistirán la Princesa Clotilde, la Reina Margarita, los duques de Génova y sus hijos, la condesa de Flandes, el conde de Turin, el duque de los Abruzzos, la Princesa Letizia, la vieja duquesa de Aosta y el conde de Salerno.

La Princesa Clementina, acompañada de la condesa de Flandes, saldrá el día 11 de Bruselas para Turin.

El Príncipe Napoleón marchará uno de estos días a Moncalieri con el marqués de Girardin.

La Emperatriz Eugenia acaba de enviar a su futura sobrina una magnífica diadema de brillantes, y Su Santidad un regalo y una carta autógrafa.

Deseo de Reina.

La Reina Alejandra, viuda de Eduardo VII, no quiere que se la llame oficialmente Reina madre, y desea ser conocida por Reina Alejandra.

Eduardo VII le ha dejado en su testamento el palacio de Sandringham.

MISCELANEA

Ministro operado.

LONDRES. Hoy ha sido operado con toda felicidad de la apendicitis el ministro de Marina, Mr. McKenna.

El estado del paciente es satisfactorio.

El comercio chileno.

SANTIAGO DE CHILE. Las exportaciones de productos chilenos a los Estados Unidos en 1910 alcanzan 20.941.346 piastras, y la importación en Chile de artículos americanos llega sólo a 8.304.426 piastras.

Temporal en Italia.

ROMA. Un violento temporal se ha desencadenado hoy sobre Génova y Roma.

En Civita Vecchia ha naufragado un velero, ahogándose tres tripulantes.

Disolución del Parlamento.

LONDRES. Según han sabido varios periódicos, parece que algunos de los miembros del Gabinete se muestran favorables a la disolución inmediata del Parlamento, verificándose las elecciones antes de Navidad.

TEMPORALES EN FRANCIA

Paris se inunda y las gentes se alarman

Inundaciones en los departamentos.

PARIS. Continúan los temporales en toda Francia.

Las lluvias son torrenciales, y en muchos departamentos se han producido terribles inundaciones.

Los ríos experimentan enormes crecidas en el centro, el Sur y el Este de la República. En los departamentos del Este, los ríos Mosela y Meurthe se han desbordado, inundando muchas poblaciones de importancia é infinidad de aldeas.

Las pérdidas son enormes en todas las comarcas.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales, porque son muchas las granjas que están aisladas, rodeadas por las aguas, y los que en ellas viven no pueden recibir ningún socorro.

Las avenidas han tronchado árboles, aislado campos y derribado chozas.

En Pont-à-Mousson, toda la parte baja de la población está cubierta por las aguas.

Los vecinos de la misma, en número de 1.500, tuvieron que abandonar sus casas y huir a Nancy, donde entraron a media noche. La Municipalidad ha dispuesto que se les dé viveres y ropas.

En las comarcas centrales, todos los ríos han experimentado asimismo crecidas considerables.

El Sena y el Marne se han desbordado.

Las aldeas ribereñas del segundo de dichos ríos han sido cubiertas por las aguas de éste.

En Paris, la situación es muy crítica.

Estos días, el Sena ha subido de nivel considerablemente.

Ayer subió otros veinte centímetros é inundó los muelles de los Invalides.

También han quedado inundadas las Tullerías.

Las aguas avanzan por los barrios inmediatos al Sena, cubriendo las calles y anegando las plazas.

Han causado grandes daños en el ferrocarril de los Invalides.

Del Sur se reciben noticias desconsoladoras.

El Dordoña se ha desbordado, y en todo el departamento, los puentes han sido arrastrados por las aguas.

Infinidad de aldeas han quedado destruidas.

Los árboles tronchados por las corrientes ascienden a un número incalculable.

En la cuenca del Ródano, las pérdidas son de gran importancia.

Desde Lyon hasta la desembocadura ha habido infinidad de inundaciones parciales. Los campos parecen lagos, donde las granjas y los árboles grandes hacen oficio de islotes.

Témese que las inundaciones aumenten y que el desastre sea aún más grande que el que se registró últimamente.

Sigue lloviendo y nevando en muchas comarcas.

EN MARSELLA

CRIMEN MISTERIOSO

PARIS. Un telegrama de Marsella da cuenta del descubrimiento de un crimen que aparece envuelto en el misterio más absoluto y que tiene grandemente interesada a la curiosidad pública.

Un honrado comerciante marsequés, monsieur Dours, paseaba por la playa del Prado cuando vio tendido en tierra, y boca abajo, el cuerpo de un niño.

Aceróse a la criatura y la halló inmóvil. Sin duda se trataba de un cadáver que el mar había arrojado a la playa. Así lo supuso en el primer momento el paseante; pero pronto hubo de comprender que era equivocada su suposición.

El niño había sido muerto de un balazo en la cabeza. La bala entró por el oído y salió por el cuello, debajo de la barba.

Representaba la criatura unos ocho ó diez años.

Cerca del cadáver había un magnífico bastón de hombre y un pañuelo con las iniciales E. S.

M. Dours acudió al puesto más próximo de Policía y volvió a la playa en compañía del comisario y de dos agentes.

Cuando llegaron, el bastón había desaparecido; pero, poco después, lo encontraron bajo un montón de arena, sin duda escondido allí rápidamente por algún ratero, que no tuvo tiempo de llevarse.

En las ropas de la tierna víctima había las iniciales M. P.

El niño llevaba un traje de marinero. Además del bastón y del pañuelo de hombre, la Policía ha hecho otro hallazgo importante: en el bolsillo del gabancito del niño asesinado había unos guantes de mujer.

Todos estos detalles parecían indicar la hipótesis de que el chiquillo, en el momento del crimen, debía de ir acompañado de un caballero y de una señora, los cuales, probablemente, habían sido asesinados también y tal vez sus cuerpos arrojados al mar.

La Policía ha practicado activas pesquisas para la identificación del niño asesinado; pero estas pesquisas no han dado resultado alguno, por lo cual las autoridades sospechan que la

victima ó víctimas del crimen no eran de la localidad.

Aunque el juez guarda la mayor reserva, hay quienes aseguran hallarse esclarecido que un caballero, una señora y un niño, desconocidos en Marsella, se alojaron el día antes en un hotel y desaparecieron, sin que volviera a saberse de ellos. Los corresponsales acogen esta noticia como un vago rumor y advirtiendo que no les ha sido posible confirmarla.

El cadáver del niño ha sido conducido a la Morgue, con objeto de practicar la autopsia.

El juez ha recibido una carta anónima en que se denuncia a un individuo; pero, detenido éste, la diligencia no ha dado el menor resultado y todo parece inducir a creer que la carta denunciadora ha obedecido a una cobarda venganza ó a una broma de pésimo gusto. Lo cierto es que no se tiene la seguridad de si ha habido ó no más víctimas que la inocente criatura, ni el más leve indicio de quién pueda haber sido el autor de un crimen tan salvaje.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL INGLESA

Liberales y conservadores se harán guerra á muerte

Fracaso de la Conferencia.

LONDRES. Después de celebrar veintinueve sesiones, los miembros de la Conferencia para la solución del problema constitucional han dado por terminados sus trabajos.

Y al hacerlo, han hecho público el fracaso de sus esfuerzos para llegar a la concordia. Se había dicho que, después de las quince primeras sesiones, liberales y conservadores se habían puesto de acuerdo y aceptado una fórmula.

Peró los miembros de la Conferencia, que eran Asquith, Lloyd George, Birrell y lord Crewe, por los liberales, y Balfour, Chamberlain, lord Lansdowne y lord Cawdor, por los conservadores, han manifestado, al separarse, que esto no es cierto.

Los primeros consintieron en prestarse a las negociaciones para ganar tiempo y complacer al Rey.

Los segundos, para que se calmase la agitación democrática.

Ambos partidos, el liberal y el conservador, sufrieron la presión moral del Rey Jorge, que deseaba evitar una lucha violenta en las Cámaras; lucha que todos consideraban preliminar de unas elecciones nuevas.

Peró los ocho eminentes políticos, miembros de la Conferencia, sabían desde el primer momento que la concordia era imposible.

Y desde julio hasta la fecha han procurado solamente la prolongación del armisticio, y la justificación de éste por medio de la elaboración de una fórmula que pueda ser aceptada por todos al día siguiente de las elecciones.

Los liberales y conservadores comprenden de sobra que sus partidos no aprobarán la fórmula en cuestión, hoy por hoy.

Dieha fórmula consistía en una fusión de las dos Cámaras para resolver el problema de la reforma constitucional.

Los conservadores entendían que de esta fusión saldría la fundación de una Cámara Alta independiente y fuerte, aunque libre del principio hereditario que tanto repugna a las izquierdas inglesas.

Peró los liberales propusieron que las dos Cámaras, legislando conjuntamente en lo relativo a la reforma constitucional, pudieran decidir acerca de la concesión del *home rule* á Irlanda.

Los conservadores se negaron. En vista de ello, los liberales rechazaron la fórmula.

El 7 del actual, Balfour, en nombre del partido conservador, presentó sus últimas condiciones.

Al día siguiente, Asquith presentaba las suyas en nombre de los liberales. Y ayer, en una última reunión, los ocho políticos decidieron dar por terminadas las sesiones de la Conferencia.

El día 15, las Cámaras volverán a comenzar sus trabajos.

Asquith pronunciará un discurso, en el que expondrá las causas del fracaso.

Y comenzará con más vigor la lucha entre Libres y Comunes.

Son, pues, casi seguras unas nuevas elecciones, que probablemente celebraránse en enero del año próximo.

TRISTE CELEBRIDAD

La amiga de Crippen

LONDRES. La absolución de miss Le Neve, la amiga del tristemente célebre doctor Crippen, continúa siendo discutidísima en todas partes.

Por regla general, las opiniones de los hombres son favorables a la inocencia de miss Le Neve y los pareceres de las señoras le son completamente hostiles.

La hermosa Ethel sigue mostrándose inaccesible a la curiosidad del público, y de los periodistas especialmente.

A estas horas ha recibido ya miss Le Neve treinta ó cuarenta proposiciones muy ventajosas de empresarios de teatro y de *music-hall* solicitando contratarla.

Un importante diario londinense ha ofrecido á la bella amante del dentista la cantidad de cinco mil francos para que escriba las memorias de toda su historia, desde el momento en que conoció a Crippen hasta el instante en que éste sea ejecutado.

Finalmente, la figura de miss Le Neve se ha puesto tan en boga, que diez y seis indi-

viduos, algunos de ellos ingleses y otros yanquis, han dirigido apasionadas cartas solicitando que les conceda el honor de ser su esposa.

Miss Le Neve no ha dado respuesta á ninguno de sus comunicantes, ni á los que tratan de casarse con ella, ni á los que intentan hacerla trabajar en el teatro, y ha rechazado únicamente de un modo resuelto el ofrecimiento de comprarle las memorias de sus amores con el doctor Crippen.

EL «BLUFF» DEL DESCUBRIMIENTO

Ha quedado probado que Cook es un farsante

No fué al Polo Norte.

COPENHAGUE. Knud Rasmussen, explorador de la Groenlandia, que se encuentra ahora en Cabo York, ha enviado al pastor groenlandés Gustavo Olsen un informe muy curioso acerca del pretendido descubrimiento por Cook del Polo Norte.

En el informe figuran las declaraciones de los esquimales Itikusuk y Apilak, que acompañaron al famoso médico yanqui en su viaje de exploración.

He aquí algunos párrafos de dichas declaraciones:

«Salimos en febrero de Anoritok, con ocho trineos.

Después de cuatro días de viaje llegamos á Ellesmore-Land.

Tras diez y ocho días de marcha, sobre los hielos y á dos millas y media de tierra firme, la escolta retrocedió y quedamos solos con Cook.

Acampamos en dicha tierra, porque carecíamos de medios para seguir adelante, y sólo hicimos, desde el campamento, algunas pequeñas exploraciones sobre una superficie helada, completamente plana.

Un día vimos que Cook hacía observaciones solares con un instrumento que tenía en la mano.

Antes habíamos abandonado una gran cantidad de carne seca que no podíamos llevar con nosotros.

Renunciando á seguir adelante, nos dirigimos á una punta de tierra cercana á nuestro campamento.

Luego regresamos al Sur. Y en este nuevo viaje encontramos una extensión de agua libre de hielos y limitada por una tierra, á la que llegamos después de un día de descanso.

Una vez, Cook dibujaba sobre un mapa.

Apilak preguntó:

—¿Qué camino señalas ahí?

Cook contestó:

—El que hemos seguido.

Y esto no era cierto, según pudo ver, porque el camino que indicaba atravesaba, en el mapa, una vasta extensión de mar que no habíamos recorrido.

Seguimos el viaje de regreso por tierra, no por hielos, y llegamos al cabo Sparbo, donde hicimos los preparativos para la invernada.

Durante ésta, Cook escribía casi continuamente.

Cuando el sol reapareció continuamos el viaje de regreso.

Durante el trayecto, intentamos matar focas sobre los hielos.

Por eso sólo nos quedaban cuatro cartuchos á nuestro regreso.

En Anoritok dejamos los trineos. Cook nos había prometido una gran remuneración; pero nos engañó miserablemente.

Rasmussen dice que de todo esto resulta que Cook es un farsante, pues ni siquiera intentó avanzar hacia el Polo más de lo que lo habían hecho los anteriores exploradores de las zonas árticas.

Sólo después que partieron sus dos guías comenzó á hablar del pretendido descubrimiento.

El Rey de los tranvías

NUEVA YORK. Sir Clifton Robinson, propietario de varias líneas tranviarias de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que era conocido con el sobrenombre de *El rey de los tranvías*, acaba de fallecer en esta ciudad.

La muerte de sir Robinson ha sido un digno remate de toda su vida financiera, y ha hecho honor á su sobrenombre.

Efectivamente, sir Robinson ha muerto de un ataque apoplético, que le acometió en el mismo instante de poner el pie en el estribo de uno de los muchos tranvías de su propiedad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Administración y Caja: Arriaga, 1, y Puerta del Sol, 5.
Redacción y talleres: Vitoria, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid...	1,50	4,50	6,00	18,00
Prov. y Portugal...		5,00	10,00	30,00
Unión Postal...		9,00	18,00	54,00
América y Oceanía...		15,00	30,00	90,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arriaga, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS
Han contraído matrimonio:
En Salamanca, D. Federico Hoyos con la Srta. Agueda Velasco.
En Mazarrón, D. Antonio Carmona con la Srta. Isabel Vivanco.
En breve contraerá matrimonio:
En Murcia, D. Joaquín Martínez Carrasco con la Srta. Carmen López Montesinos.

NECROLOGÍA
Han fallecido:
En San Sebastián, D. Cirilo Erquicia.
En Cáceres, D. Manuel Gómez.
En Badajoz, D. Rafael Pérez Sánchez.
En Lérida, D. José Cida Macía.
En Almería, doña Dolores Moreno.
En Alcoy, D. Fernando Botella Espinós y D. Joaquín Aracil Casa.
En Mendigorría, la niña Gabina Hernández.

VIAJES
Han llegado:
A Salamanca, D. Ramón Hernández Basteros.
A Bilbao, la familia de D. Alejandro Martínez y D. Luis Astigarraga.
A Ferrol, D. Marcelino Galán.
A Cádiz, D. Agapito Lorente y D. Mariano Póvil.
A Gijón, D. José María Ortiz de la Torre.
A Valencia, D. Vicente Lleó y D. Ricardo Lemes.

A Almería, D. Antonio García García.
A Oviedo, D. Nicanor de Alas Pumarino.
A Granada, D. Aurelio Amaro.
Han salido:
De Salamanca para Madrid, D. Eustaquio Avile con su familia.
De Cádiz para Madrid, D. Sebastián Martínez de Pinillos.
De Sevilla para Madrid, D. Manuel Ríos.
De Valencia para Madrid, D. José Celletuello, D. Vicente Ordaz, D. Ramón Galvañón, D. Asensio Montalva y D. José Quesada.
De Badajoz para Madrid, D. Arcadio Albarán.

De Alicante para Madrid, D. Juan Maiseo con su esposa.

NACIMIENTOS
Han dado á luz:
En Logroño, la esposa de D. Jesús R. Arzuaga, un niño, y la de D. Juan Francisco Pando, un niño.
En Vitoria, la esposa de D. Antero V. Estibaliz.
En Bilbao, la esposa de D. Enrique Epalza, una niña.
En Ferrol, la señora de D. Luis Ugidos, una niña.
En Pravia, la esposa de D. Benito Cascoles, una niña.

El servicio de Correos en Melilla

MÁLAGA. (Viernes, mañana.) La Prensa local, haciéndose eco de las quejas del vecindario civil y militar de Melilla, se ocupa del modo verdaderamente escandaloso con que se efectúa en la citada plaza africana el reparto de la correspondencia y certificados.
Se da el caso de que las cartas o pliegos que no se pierden llegan á Melilla á poder de los interesados con seis y ocho días de retraso, con gran perjuicio para los intereses de todos.
La Prensa de Málaga se dirige al director de Comunicaciones, señalándole tan grandes abusos y pidiéndole que ponga coto á los mismos.

POR UNAS MULTAS

UN PUEBLO AMOTINADO

Lo que se teme.
ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el mes de julio último fueron impuestas multas de 25 pesetas á diez y nueve vecinos de Pastriz, por haberse negado éstos á que los agentes de la Arrendataría penetrasen en sus domicilios para hacer los aforos sin orden superior.
Igualmente fueron multados con 50 pesetas cuatro vecinos más.
El Ayuntamiento de Pastriz pidió que las multas quedaran en suspenso.
La Hacienda desestimó la petición, y ahora la Arrendataría intenta hacer efectivas las multas por la vía de apremio.
El pueblo, por esa causa, se amotinó ayer.
Hoy el vecindario en masa ha abandonado las labores del campo, en espera de que empesasen los embargos, para impedirlos violentamente.
Los ánimos están excitadísima; pero se contienen en límites de prudencia, esperando que se llegará á la suspensión del apremio.
En caso contrario, los indignados vecinos de Pastriz amenazan con quemar las casas del arrendatario, D. Antonio Ochoa, y de sus socios, D. Pedro Hospital y D. Tomás Gracia.
Hasta ahora no han apelado á procedimientos extremos.
Sin embargo, hay que apuntar un incidente, que es prueba palpable de la indignación de que los vecinos de Pastriz están poseídos.
El agente de la Arrendataría, D. Vicente García, vino ayer á Zaragoza.
Supuso el vecindario que su viaje tenía por objeto impedir que los embargos se suspendieran.
Tal fue el efecto que la noticia produjo, que al regresar el agente al pueblo, las mujeres le increparon, propinándole una paliza, afortunadamente, sin consecuencias graves.
En Zaragoza se hallan el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Pastriz.

Han llegado para interesar del gobernador civil y del delegado de Hacienda el aplazamiento de la ejecución de las multas.
No han conseguido su deseo, porque el gobernador se inhibe, y el delegado de Hacienda dice que no halla fórmula para complacerles.
También han llegado los arrendatarios, se supone que para reclamar el apoyo de la fuerza pública.
Urge que se desista de la ejecución de las multas, ó al menos su aplazamiento mientras los ánimos sigan tan irritados como ahora.
De otro modo, es de temer un día de luto.

LOS PRINCIPIES DE BAVIERA

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) A las seis y media de la tarde llegaron el Principe de Baviera, la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, procedentes de Soría.
Han hecho el viaje en automóvil.
El capitán general había dispuesto la conveniente distribución de los ciclistas militares, para que le avisasen la llegada de los augustos viajeros.
Han llegado al hotel de Europa, donde se hospedaron, y allí han recibido á las autoridades.
Después han hablado por teléfono con la Infanta doña María Teresa, para darla cuenta de su feliz llegada.
Luego han visitado el templo del Pilar, orando brevemente, y han paseado en carruaje por las vías céntricas.
Terminada la comida, han vuelto á pasear á pie, y á las diez y media de la noche se han retirado á descansar.
Mañana, á las ocho y media, oirán en el Pilar una misa rezada. La celebrará el arzobispo, Sr. Soldevila.
Visitarán las curiosidades de la Catedral, el castillo de la Aljafería, el templo de La Seo y otros interesantes monumentos que encierra la ciudad.
A las doce continuarán su viaje, saliendo en automóvil para Canfranc.

CONFLICTOS OBREROS

LAS HUELGAS

Sigue la huelga del Ferrol.
FERROL. (Jueves, noche.) Nuevamente convecó el gobernador á los huelguistas, conviniendo en que es imposible el arreglo.
Mañana regresará á la Coruña, desde donde dará cuenta al Gobierno de sus gestiones.
La Empresa contratada obreros de diferentes puntos de España y del extranjero, para sustituir á los huelguistas.
Un manifiesto.
Los huelguistas han repartido un manifiesto dirigido á la nación, atacando duramente á la Empresa y haciendo la defensa de la razón de la huelga.
Solicitan en dicho manifiesto la solidaridad moral y material de los obreros de todos los pueblos.
Huelguistas detenidos
ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Han sido detenidos esta tarde cuatro huelguistas de los talleres de Garde y Escoriaza, que han saltado las tapias para instigar al paro á los compañeros que habían reanudado las tareas.
Contrato de trabajo.
Ha sido firmado el primer contrato de trabajo colectivo. Es el de los tapiceros de Zaragoza, que resuelve el conflicto entre patronos y obreros.
Obrero detenido.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) La Policía ha detenido á Jenaro Minguez por orden del Juzgado especial de huelgas.
Este Minguez pertenece al Comité de huelga de los metalúrgicos.
De huelgas.
Se ha reunido el Consejo de conciliación y arbitraje para arreglar la huelga de la fábrica de camisas torcedoras, asistiendo el dueño de la fábrica donde se inició la huelga y otros muchos del ramo.
Los obreros reclaman la conformidad á unas bases concertadas con los patronos, que no quieren suscribir, manifestando que estaban dispuestos á no consentir se les impida despedir á los obreros sin intervención de tercera persona.
La reunión ha terminado sin llegar á un acuerdo.

ANDALUCÍA

El «León XIII».
CADIZ. (Jueves, tarde.) El capitán del León XIII comunica, por medio de un radiogramma, que el miércoles al medio día se hallaba el buque á 199 millas al Nordeste de Pernambuco y á 134 al Sur de la isla de Noreña.
El buque había hecho su travesía sin novedad.
Soldados recompensados.
SEVILLA. (Jueves, noche.) La Real Maestranza ha acordado otorgar los siguientes premios á los soldados cuyos nombres consignó, por su heroico comportamiento en la campaña de Melilla:
Francisco Morgado Alguero, del tercer regimiento de Ingenieros, 500 pesetas.
Ramón Miguel Fernández, del mismo regimiento, 500 pesetas.
Francisco Miñán López, del mismo regimiento, 250 pesetas.
José Paz Santiago, José Rodríguez Gálvez, Manuel Domínguez Revuelta, José Moreno Capello y Juan Ramos Herrero, del regimiento de Caballería de Alfonso XII, 500 pesetas á cada uno.
José Alcántara Guerrero, Antonio Ponce

López, Francisco Gallardo Bautista, José Cuevas González y Antonio Jiménez Ruiz, del batallón de Cazadores de Cataluña, 500 pesetas á cada uno.
Manuel Almansa Cruz, del batallón de Cazadores de Las Navas, 250 pesetas.
Joaquín Ramírez Suárez y Carmelo Pérez Sánchez, del batallón de Cazadores de Segorbe, 250 pesetas a cada uno.
José Pérez Ortas, de la segunda comandancia de Administración Militar, 500 pesetas.
La Lotería en Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Del billete de la Lotería Nacional á que ha correspondido en el sorteo de hoy el tercer premio, cinco décimos lo vendió un expendedor ambulante: uno en una taberna de Dos Hermanas, otro al maestro Esquivel, de San Juan de Aznalfarache, otro á un pescador de Gelve y los otros dos á vecinos de Coria y Umbrete.
Los ganadores sevillanos.
SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado una importante reunión de ganaderos, á la que ha asistido también el alcalde.
Todos se han mostrado conformes con el proyecto de implantar desde primeros del año próximo la matanza de reses en una nave libre y la implantación de tablas reguladoras para suprimir los intermediarios.
Se ha tomado también el acuerdo de constituir la Asociación Regional de Ganaderos.

El segundo premio.
GRANADA. (Jueves, noche.) Un décimo del billete agraciado con el segundo premio lo poseía el administrador de El Noticiero Granadino, D. Eduardo Gómez; dos décimos del mismo número, el fondista de Lanjarón D. Justo Caba; otros dos, unos estudiantes apellidados Fresneda, y uno, el maestro de obras D. José Bermejo.

BALEARES

El marinero herido.
PALMA DE MALLORCA. (Jueves, noche.) Continúa en estado grave el marinero del cañonero «Nueva España», agredido ayer por un camarada.
El agresor se presentó al jefe del cañonero, Alcalde á Madrid.

Esta tarde han salido para Madrid el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Inca con objeto de gestionar que el Estado se haga cargo de las obras del cuartel y los solares que el pueblo ha realizado por suscripción y que lo termine.
CATALUÑA

Nuevo alcalde.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) El alcalde accidental, Sr. Serradellà, ha hecho entrega de la vara al segundo teniente, Sr. Mir y Miró.
Saldrá mañana por la mañana en el expreso de Valencia, presidiendo la Comisión del Ayuntamiento.
Toma de posesión.
Esta mañana, con la solemnidad de rúbrica, ha tomado posesión del cargo de deán del Cabildeo de la catedral D. Martín Robert, siendo apadrinado por los Sres. Girona y Arau.

Huelguistas presos.
Los presos en la Cárcel Celular con motivo de las huelgas, han ingresado todos en celdas de pago.
L. b res de aguja.
Hoy se ha celebrado la inauguración de la Exposición de artículos confeccionados por las operarias á quienes proporciona trabajo en épocas de escasez la entidad Patronato de Obreras de la Aguja.
Este Patronato está instalado en los claustros superiores de la iglesia de Santa Ana.
La hermosísima obra de esta institución puede apreciarse con sólo considerar que ha proporcionado trabajo á más de ochenta obreras, con arreglo al valor de sus aptitudes.

Concierto clásico.
Se ha celebrado en el Palacio de la Música catalana, con el concurso del Orfeón catalán, el tercer concierto clásico.
El programa era escogidísimo, figurando en él obras de Bach, Beethoven, Schumann y otros célebres autores.
Los Sres. Granados y Thibaut, encargados de la ejecución, hicieron prodigios de técnica y primores de interpretación, siendo aplaudidísimos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

Donativo.
Comunican de Olot que el heredero del célebre botánico Baixedas ha regalado al Museo de aquella población el valioso herbario que había coleccionado.
La sesión municipal.
BARCELONA. (Jueves, noche.) La sesión municipal ha carecido de interés.
La nota más saliente ha sido la declaración hecha por los concejales ferrouxistas de asistir á la inauguración del monumento al doctor Robert.
Durante la sesión, á un guardia municipal que se hallaba en el patio del edificio se le disparó el revólver.
El accidente no causó más que una ligera alarma.

Una recepción.
En el Consulado de Santo Domingo se verificó una recepción para celebrar la inauguración de la línea de vapores entre España y dicha nación.
Asistieron las autoridades.
La emigración.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) Aumenta de modo lamentable la emigración á América.

En el puerto de Barcelona, durante los últimos meses la cifra de emigrantes alcanza á un número igual al que partió durante todo el año anterior.
Se da el caso de que no son suficientes para transportarlos los dos buques españoles que mensualmente hacen el servicio, ni los dos buques italianos que con ellos comparten el pasaje.
Se ha dispuesto por los agentes de emigración vengan mañana otros barcos para recoger 800 emigrantes; en la próxima semana vendrá otro italiano para recoger 1.200, y á fin de mes, otro para 1.200, todos inscritos para salir.

Al mar.
Ha llegado de Palma de Mallorca el escritor D. Gabriel Alomar, dispuesto á intervenir en las luchas políticas.
Dará varias conferencias en pro de los ideales del partido nacionalista.
Los demócratas.
El Comité de propaganda liberal democrática se ha reunido, acordando felicitar al señor Canalejas por la aprobación de la ley del Caudado, á pesar de la escasa eficacia de sus disposiciones.
También ha acordado al mismo tiempo interesar del Gobierno del Sr. Canalejas que, honrando su abuelo democrático, reconozca, sin esperar los acuerdos de las demás Potencias, los hechos consumados en Portugal.

Banquete.
Para el banquete que el domingo celebrará la Liga regionalista se han inscrito 600 comensales.
GALICIA
Los naufragos del «Hugo».
FERROL. (Viernes, mañana.) Han llegado los naufragos de la barca Hugo, los cuales han relatado cómo se hundió aquella y detalles del salvamento.
El naufragio ocurrió en la Florida.
Por suerte para sus tripulantes, el vapor Tambo se dio cuenta del accidente ocurrido al buque, y acudió á auxiliarle, recogiendo á bordo sus tripulantes, á los que condujo á Liverpool, y desde allí embarcaron para España.

Los naufragos halláanse satisfechísimos de las atenciones recibidas por el capitán y tripulación del buque salvador, que les trataron con todo género de consideraciones.
Un naufragio.
CORUNA. (Viernes, mañana.) Se han recibido noticias diciendo que el vapor español Anselmo, de la matrícula de Gijón, se halla embarrancado en el bajo de Laje, frente á la isla Rúa, colocada á la entrada de la ría de Arosa.
El buque hallase en una situación muy difícil, y se teme que se pierda del todo.
El naufragio ocurrió por efecto de la niebla. La fuerte marejada que reina produce grandes daños en el casco.
El Anselmo conduce cargamento completo de diversas mercancías con destino á varios puertos del litoral.
Ha salido de la Coruña el vapor Finisterre, de la Compañía de salvamentos, para el lugar del siniestro.

Felicitación á Latorre.
El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado por unanimidad felicitar al gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández Latorre, por su reciente nombramiento.
NORTE DE AFRICA
Las kabilas fronterizas.
ALHUCEMAS. (Jueves, noche.) Refieren varios moros, venidos hoy á esta plaza, que los montañeses, reunidos en junta, han acordado hacer efectivas algunas multas impuestas á diferentes poblados por asesinatos cometidos por moros amigos.
Aseguran que reina en el vecino campo grande pánico entre los kabilanos adictos á España por temor á los castigos que puedan imponerles los montañeses.
Relieve de fuerzas.
Hoy, á las doce, ha regresado de Peñón el vapor-correo «Sevilla», conduciendo á la Compañía relevada de aquella plaza, embarcando la relevada de aquí. Ambas Compañías pertenecen al regimiento de Melilla.
El comandante militar y los diferentes elementos de la plaza han hecho muy cariñosa despedida á la fuerza expedicionaria, acompañándola hasta el vapor, que se hizo á la mar á las dos, con rumbo á Melilla.

VALENCIA
El general Echagüe.
ALCOY. (Jueves, tarde.) A la una de la tarde ha llegado el capitán general de Valencia.
Esperábase la oficialidad del regimiento de Vizcaya y de la Caja de reclutamiento, y una Comisión del Municipio.
Revisó la guarnición, mostrándose satisfecho del estado de la misma.
Luego visitó la ciudad.

VASCONGADAS
El puerto de Pasajes.
SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, que se encuentra en Madrid, ha telegrafiado anunciando que el Congreso ha aprobado el proyecto de ley de reversión al Estado del puerto de Pasajes.
Encierra ese proyecto un gran interés para este país, pues conducirá al engrandecimiento con la rebaja.
Arrollada por un tren.
SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ces-

ca de la estación de Deva un tren de la peseta ha arrollado á la guardesa Francisca Orcolasa, causándole tan graves heridas que se teme que no habrá medio de salvar su vida.

El teatro en provincias

VIGO. La compañía Montijano ha puesto en escena en el teatro Tamberlick el melodrama Los perros de presa, que ha sido un éxito para la compañía, especialmente para la señorita Montijano, que estuvo admirable, y los Sres. Montijano (hijo) y Capilla.
Amores y amos, Doña Clavines y Mi papá se han representado con éxito grande.
TARRAGONA. En el Ateneo Tarracense se han puesto en escena las obras La corra de toros, Las brabanas, La patria chica y La corte de Farón.
Esta, que era estrenada en Tarragona, fue del agrado del público.

En el primer cuadro estubo una decoración muy vistosa, debida al pincel del señor Mostany.
Los cuplés los cantó muy bien la Srta. Rodríguez.
HUELVA. Como ayer anunciábamos, ha debutado con éxito grande la compañía Tallaví, que solamente dará cinco funciones.
El estreno de la comedia en tres actos titulada Melusina, original de D. Manuel de Burgos y Mazo no logró interesar grandemente al público.
En la interpretación se hicieron aplaudir la señorita Planas y los Sres. Tallaví y Llanos.

Hoy, con Tierra Baja y Los montegotes, celebra su beneficio el Sr. Tallaví.
Mañana beneficio de la señorita Planas y despedida de la compañía.
RIOTINTO. La compañía lírica del señor Mora, que está haciendo una brillantísima campaña, ha puesto en escena las aplaudidas zarzuelas El fin del mundo, Artista en crímenes, La señora capitana, El ratón, La feliz pareja, La carne flaca, El huair de la guardia, El turno de los partidos, La corte de Farón, Gigantes y cabezudos, Corpus Christi, Caraceras, El ilustré Recoche, La gaitie blanca, El pipiolo, La fresa y La siejética.

En la interpretación de estas obras han escuchado justos aplausos la señora Poltían, las señoritas Linda Martínez, Leonor de Drey y los Sres. Cerezo, Feliciano Múgica, Escudero e Iglesias.
BARCELONA. En el teatro Eldorado, donde tan brillante campaña está haciendo la compañía de la notable y hermosa actriz Nieves Suárez, que está siendo objeto de grandes ovaciones en cuantas obras trabaja, se ha estrenado la nueva comedia, en tres actos, titulada Saboral, que ha obtenido un buen éxito.
La Prensa de Barcelona hace elogios de la nueva comedia.

La interpretación, acertadísima, distinguiéndose la gentil Nieves, que escuchó muchos aplausos.
ALICANTE. En el teatro Principal se ha estrenado con éxito la comedia, en dos actos, titulada El paraíso.
SAN SEBASTIAN. En el teatro Parisiense ha debutado con éxito el cuadro cómico-lírico que dirige el primer actor Angel González.
VALENCIA. Mañana se estrenará en el teatro de la Princesa la linda opereta El conde de Luxemburgo.

En el teatro Marina, del Caballal, se ha estrenado la zarzuela en dos actos La moza de mulas.
PONTEVEDRA. Con las zarzuelas Ma la hembra, La Macarena, La buena sombra y Artista en crímenes ha debutado en el teatro Principal la compañía que dirige el primer actor Sr. Campoamor.
VALLADOLID. En el teatro Lope de Vega se ha estrenado el entremés titulado La gran noche.
AVILA. Actúa con éxito en el teatro Principal la compañía del Sr. Pico.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS
Preferida por cuantos la conocen.
RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tetes de J. Díez y Díez. BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

Rhum indispensable LA NEGRITA

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO, 6
Vestidos
Abrigos
Salidas de teatro
Faldas sueltas
Abrigos para niña
Blusas
En mejor casa y más curadas de España.
Pidas catálogo gratis.

TEATRO REAL
Se acaba de recibir de París el ULTIMO GRITO de la moda en salidas de teatro.
LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67. T. 6.

JOYERIA SAINZ
Esta acreditada Casa sigue siendo la favorecida del público inteligente por lo artístico de sus joyas y la bondad de sus precios.
18, PELIGROS, 18.

INFORMACIONES DE MADRID

EN VISPERAS DE ELECCIONES

Juntas de Reformas Sociales

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación marcando las instrucciones que han de seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, que se han de verificar en el presente mes.

Por el interés que ha despertado esta disposición, pues hasta ciertos elementos habían hecho campañas, la publicamos íntegra.

Dice así:

I

Juntas en las que ha de efectuarse la elección.

Primero. Todas las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales constituidas en España habrán de ser reformadas por mitad, en elección que se verificará durante el mes actual.

Segundo. En las Juntas locales que lleven funcionando más de dos años, y en las cuales, por lo tanto, se hayan verificado sorteos para proceder a la primera renovación, cesarán en sus cargos la mitad de los vocales electivos, patronos y obreros, efectivos y suplentes, a quienes corresponda por rigurosa antigüedad, en virtud de no haberles tocado salir por los referidos sorteos.

En aquellas otras que lleven funcionando menos de dos años, la renovación se hará, previo sorteo, entre los vocales electivos; sorteo que fijará la mitad de los vocales, patronos y obreros, efectivos y suplentes, que deben salir de la Junta.

Tercero. Una vez efectuado, los alcaldes anunciarán las elecciones en la forma prevenida en los preceptos correspondientes.

II

Condiciones electorales.

Primero. En la clase patronal.—Ser español, mayor de edad, patrono, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por los gremios.

Se entenderá por patrono a todo el que contrate por salario el aprovechamiento de servicios personales cuya dirección y vigilancia se reserva.

La palabra patrono se entiende aplicada a los dos sexos.

La palabra gremio no se refiere a las Agrupaciones que para los efectos de pago, encuadramiento y reparto de la contribución industrial o territorial puedan constituirse, sino al concepto de «Asociación profesional», o Asociación de las que la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 denomina «Gremios», etc., en el párrafo 2.º de su art. 1.º, o de las que se denominan Sindicatos profesionales, Cooperativas, etc., que se rijan por la ley de 1887 o por las leyes y disposiciones posteriores o complementarias.

Segundo. En la clase obrera.—Ser español, mayor de veintitrés años, obrero vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por las Asociaciones obreras.

Se entenderá por obrero todo el que ejecute habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, con remuneración ó sin ella.

En esta disposición se hallan comprendidos los aprendices y dependientes de comercio.

Tercero. Disposiciones comunes.—Las listas electorales, tanto de los Gremios como de las Asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los Gremios y en las Asociaciones obreras, con independencia completa éstas de aquéllas, sin que puedan tomar parte en la elección de vocales obreros Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan a los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

Cuarto. Condiciones de elegibilidad.—Para ser elegido vocal de las Juntas locales y provinciales, es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal: Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas, durante dos años por lo menos, con antelación a la fecha de la elección.

Para la clase obrera: Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio ó la profesión en la localidad en donde ha de efectuarse la elección.

III

Modo de efectuar la elección.

Primero. Para las Juntas locales.—Los alcaldes de los Municipios donde haya de efectuarse la renovación de las Juntas anunciarán con anticipación, y por medio de edictos, bandos y cuantos anuncios oficiales tengan la debida publicidad, la fecha de la elección, procurando que llegue a conocimiento de las Sociedades, entidades y personas interesadas.

La elección dentro de cada Gremio ó Asociación, es libre; pero incumbe a los presidentes de los Gremios ó Asociaciones donde se puedan en el acto del escrutinio garantizar todas las operaciones electorales y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El día fijado para el escrutinio de votos obtenidos por los candidatos dentro de cada

una de las Asociaciones obreras ó Gremios patronales, los representantes de éstas concurrirán a la hora designada al sitio previamente fijado con los siguientes documentos:

Censo de la Asociación ó Gremio, con los nombres, apellidos y edad de los socios.

En su defecto, se admitirá el libro de inscripciones de los socios, con los mismos requisitos.

Lista de los socios que hayan tomado parte en la elección, con especificación de sus nombres.

Acta de la votación, con el número de votos obtenidos por cada candidato, y Protestas que se hayan presentado.

Esta acta irá autorizada por las firmas del presidente y del secretario de cada Sociedad ó Gremio.

De ella se acompañarán dos ejemplares: uno servirá para las operaciones del escrutinio, y el otro será remitido al Instituto de Reformas Sociales.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar verificándose separadamente el de los vocales obreros y el de los patronos, y computando a cada candidato todos los votos que se hayan emitido a su favor por las distintas Asociaciones ó Gremios que tomen parte en el acto, proclamándose los vocales y suplentes que tengan mayoría, y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

De estas actas se sacarán dos copias, remitiéndose un ejemplar al Instituto.

Si las protestas se refiriesen a la edad ó condiciones electorales de los obreros ó patronos que hayan intervenido en la elección, las Asociaciones ó Gremios que pertenezcan deberán presentar ante la Junta provincial de Reformas Sociales, en el plazo de tres días, los documentos justificativos de la capacidad electoral de las personas sobre cuyos votos se haya reclamado.

Donde no existan Asociaciones obreras ó gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes de los pueblos reúnan separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

En aquellas localidades en que sólo concurren a la elección parcial de la Junta los elementos obreros ó los patronales, deberá constituirse aquélla con los vocales que queden de la anterior elección y con los vocales obreros ó con los vocales patronos, según los casos, que sean elegidos.

Si no asisten a la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los gremios respectivos, serán nombrados los vocales que propusieran por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones ó gremios que indebidamente dejasen de concurrir.

Segundo. Para las Juntas provinciales: Una vez constituidas las Juntas locales, las correspondientes a los partidos judiciales que hayan quedado sin representación en la Junta provincial nombrarán un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir en mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiese un segundo empate decidirá la suerte.

Aquellas capitales que tengan más de un Juzgado de primera instancia, tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas Sociales cuantos sean dichos Juzgados.

Donde los Juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los Juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados, las Juntas locales de éstos, unidas al delegado de la Junta local de la cabeza del partido, designarán un número de vocales de la provincial igual al de Juzgados, decidiendo la suerte, caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Cuando sean varios los pueblos agregados a los Juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada, entendiéndose siempre que por aquellos Juzgados de cada capital de las de España, que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola a elegir un representante para la provincial.

En las islas Canarias se autoriza a los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales para que, al reunirse en las cabezas de partido judicial, puedan elegir, para representarlos en la Junta provincial, a un individuo de su confianza, residente en la capital.

IV

Recursos contra las elecciones y funcionamiento de las Juntas en este caso.

Primero. Las reclamaciones y protestas que se interpongan con motivo de la elección de las Juntas locales y provinciales, se elevarán ante el gobernador de la provincia en un plazo que no podrá exceder de veinte días, a partir del día del escrutinio, debiendo esta autoridad dictar su resolución dentro del término máximo de treinta días.

Segundo. El plazo para la interposición del recurso ante el ministro de la Gobernación, contra las providencias de los gobernadores, será también de veinte días.

El ministro de la Gobernación resolverá en definitiva, previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Tercero. Cuando se interpongan recursos contra la validez de las elecciones parciales celebradas, y en tanto se substancian, deberá funcionar la Junta anterior tal y como estaba constituida.

CASA REAL



Estuvieron en Palacio por la mañana a saludar a SS. MM. los generales Polavieja, Martitegui, Matta, Chacón, Jaquetot, Urzáiz, Viqueira, Altayó, conde de Aguilar de Inestrillas y Morales, los tenientes coronales Carnaigo, Bermúdez de Castro y Ramos y el comandante Feduchy.

El general Polavieja viene muy satisfecho del espléndido recibimiento que ha tenido en Méjico.

Un representante de la Prensa quiso oírle manifestaciones respecto a las dificultades para desembarcar en la Habana, y el general dijo:

«Cuando salí de Madrid, lo hice con el propósito firme de no desembarcar en la Habana ni al ir ni al volver, porque me era desagradable pisar aquella tierra que acababa de ser española.

A la ida fué mucha gente de la Habana a bordo a saludarme, a visitarme, figurando entre ella el alcalde, que es un antiguo amigo mio. A algunos les invité a comer.

A la vuelta supe que un periódico, La Discusión, que años atrás se había distinguido por filibustero, había dicho que se me hablan puesto dificultades para desembarcar. En su vista, el secretario de nuestra Legación en Cuba fué a enterarse de la verdad, y oyó de labios del mismo Presidente de la República, que lo dicho por La Discusión no tenía fundamento.

Mis hijos desembarcaron en la Habana sin dificultad de ningún género, y a bordo no fueron sino los funcionarios de la Sanidad y los agentes de la Aduana, según costumbre a la llegada de todo vapor.»

El general Moragas, que manda una brigada en Cádiz desde hace un año, estuvo hoy en Palacio, y volverá a dicha capital andaluza hacia el 20.

También estuvo en Palacio el Sr. Fernández Arbó, que esta noche emprenderá el viaje de regreso a Londres.

Su Majestad el Rey ha dispuesto que se construya en El Pardo una barriada de casas para obreros.

Serán unas veinte, y se emplazarán a lo largo de la carretera, en las inmediaciones de los pozos artesanos. Ya está aprobado el presupuesto.

Vuelve a estar en litigio la propiedad de la isla de Cortegada. Parecía consolidado el dominio en la persona de S. M. el Rey, y se han presentado nuevas reclamaciones de algunos que se creen con derecho, y se quejan de no haberse contado con ellos.

En su tiempo, y con arreglo a las prescripciones legales, se publicaron los edictos, y estos interesados dejaron pasar el término sin formular reclamación alguna.

No es cierto que se haya destinado por Su Majestad la suma de 300.000 pesetas para comenzar las obras en Cortegada. Para tal objeto no se ha destinado cantidad alguna, digan lo que quieran los que desean ver convertida la isla en un verdadero Real Sitio.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Nombrando vocal presidente de la Comisión ejecutiva del Consejo Superior de Fomento a D. Amós Salvador, y vocales a D. Tesifonte Gallego, D. Luis Palomo, don Bernardo M. Sagasta, D. José Luis de Torres, D. Victoriano López Dóriga, D. José García Plaza, D. Francisco Marín, marqués de la Frontera; D. Carlos Prast, D. Juan Francisco Gascón, D. Ruperto J. Chávargi y D. Adolfo Navarrete.

Nombrando presidente de la Junta Consultiva de Industria, Comercio y Comunicaciones Marítimas a D. Juan Rosell, y vocales a D. Javier Gil Becerril, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Adolfo Alvarez Buyla, D. Conrado Solsona, D. Bernardo Rengifo, D. José Salvador y G. de Lalama, D. Sebastián Simó y D. José J. Dómíne.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Amós Salvador y a D. Francisco García Zamora.

Idem ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas a D. José M. Madariaga, D. Adriano Contreras, D. Rafael Sáez de la Riva y D. Alfredo Santos de Arana.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos D. Manuel Sois y Cabañas.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio del Consejo provincial de Industria y Comercio de Huesca a D. Antonio Pérez.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrataciones bursátiles.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a don Ramón Maurell, jefe de primera clase del Cuerpo de Estadística.

Promoviendo a D. Gumersindo Gómez a jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Autorizando al ministro para celebrar contrato de arriendo de determinado edificio con destino a Escuela Normal Superior de Maestras.

Disponiendo que los maestros y maestras que se nombren interinamente disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de mayo del corriente año.

Aprobando un proyecto de edificio para Escuela de Artes e Industrias en Gijón.

Exceptuando de las formalidades de suabasta la adquisición de material científico para los talleres de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

El procurador general de los misioneros dominicos de Filipinas, China, Japón y For-

mosa Fray Miguel del Val, hará entrega uno de estos días a la presidenta en Madrid de la benemérita Asociación civilizadora y humanitaria de la Santa Infancia, la señorita de Azcárraga, de una fotografía que va dedicada a la Infanta doña Isabel, presidenta general en España de esta gran obra de misericordia.

Dicha fotografía, en la que se retrata el numeroso colegio-orfanotrofio de niñas de Foochow (China) con su directora y profesora, religiosas todas dominicas, está dedicada a S. A. por la reverenda madre Rosa, superiora de aquel colegio y residencia de numerosas niñas, pues pasan de tres mil, que son abandonadas por sus padres y arrojadas al campo ó a la vía pública.

Remedio que cura siempre

Las aguas de La Alameda (Guadarrama) son superiores a todas las conocidas para la curación de las enfermedades de las vías urinarias. También están muy indicadas para las personas que sufren cólicos biliares y nefríticos, reuma gotoso y para los obesos. Depósito, Carmen, 36. Teléfono 2.084.

Mundo eclesiástico

Cada día que pasa sin saber los opositores la suerte que han corrido con motivo de las últimas oposiciones a los curatos de la diócesis de Madrid Alcalá, crece en aquéllos la ansiedad consiguiente, pues aunque los rumores de aprobación ó suspensión no llegan a sus oídos con caracteres de verosimilitud, siempre los intranquilizan de tal modo, que sacerdote hay que huye de sus compañeros por no tratar del asunto.

Es verdaderamente extraño que, habiendo terminado el Tribunal su cometido de modo decisivo, no se sepa oficialmente el resultado de dichos trabajos.

Indudablemente a alguna razón de peso habrá de obedecer la reserva que se guarda; pero sería de desear que la ley del Candado, que en este asunto impera, se barrense lo antes posible, para evitar la natural ansiedad a los sacerdotes que recientemente han hecho los ejercicios a los curatos vacantes.

El domingo próximo empezarán las misas corales en San Francisco el Grande, por primera vez instituidas hace seis años por el digno rector de dicho templo, el eminente orador sagrado D. Luis Calpena; dicho rector tiene nuevos proyectos, sumando a los ya establecidos nuevos elementos de solemnidad, como son: instrumentos de orquesta acompañando a los órganos, nuevas misas, grandes obras corales de autores clásicos para el ofertorio, y otros muchos proyectos que sería prolijo enumerar.

El domingo próximo se cantará íntegra la misa de Gounod titulada Santa Cecilia, acompañando a las voces los dos órganos, y el domingo 20 del actual, además de esto, habrá orquesta, cantándose en el ofertorio, a dos coros, el Crucifijo, de Jaurès, todo bajo la dirección del nuevo organista de San Francisco, Sr. Busca de Sagastizabal, tan ventajosamente conocido en el mundo del arte, como brillante maestro é inspirado compositor.

En toda buena mesa

deben servirse los cada día más afamados en Madrid Fiambras ingleses, quesos y mantecas, de que diariamente se surte de los principales centros de producción del extranjero la conocida Casa de Rivas García, Peligros, 10 y 12.

Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle del Clavel.—Leemos y copiamos de La Epoca las siguientes líneas, con las que estamos absolutamente conformes:

«Este Ayuntamiento que nos ha tocado en suerte creen, sin duda, que puede hacer mangas y capirotes.

Y, como si todo le pareciese poco, en tono de cometer desafueros, la propia seguridad personal de los madrileños se encuentra amenazada, por el abandono y la incuria incalificables en que se encuentran las calles de Madrid.

Anoche, en la calle del Clavel, donde, con motivo de los derribos de la Gran Vía, se ha suprimido la luz de los faroles, y donde, para hacer más difícil el paso del transeunte, se han abierto grandes zanjas para el tendido de los cables de luz eléctrica, un estimado amigo nuestro, doctor en Cirugía dental, se cayó en una sima, produciéndose lesiones de importancia, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro.

En otras épocas, en que en la Corporación municipal no regían y gobernaban esos manguoneadores políticos, era elemental, cuando se hacían obras de esta clase, poner faroles que indicaran las obras, y guardas que advirtieran el peligro y cuidasen de que se cumplieren las Ordenanzas municipales.

Hoy, el vecino de Madrid corre graves peligros, sobre todo de noche, si se atreve a transitar aun por las calles más céntricas, y tiene la seguridad de que el Municipio nada ha de hacer por evitarlo, economizando unos cuantos litros de aceite, ya que no los sueldos del personal, pues si éste no está para cumplir su cometido, cobra, en cambio.

En el caso a que nos referimos, el lesionado ha tenido el buen acuerdo de presentar la denuncia correspondiente en el Juzgado.»

Balnearios notables

Si el confort y la bondad de las aguas minerales son los motivos que deben determinar las excelencias de un balneario, ninguno como el de Cabreiró de Verín (Orense) reúne estas condiciones, siendo, por lo tanto, entre los españoles uno de los primeros. Depósito, Arenal, 1, segundo.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Se remiten a D. Augusto González Besada, como presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho administrativo, vaucaux en las Universidades de Oviedo (entre auxiliares) y Santiago (posición libre), las instancias y documentos de los opositores, para que convoque a los ejercicios.

Institutos.

Nombrando, por concurso, ayudante de Letras del Instituto de Cádiz a D. José R. de Saavedra y Dorronsoro.

Escuelas Normales.

Nombrando a D. Domingo Bello Rodríguez profesor provisional de Pedagogía del Instituto de La Laguna (Canarias).

Idem auxiliares provisionales de Derecho y Legislación escolar de los Institutos de Cádiz y Jerez de la Frontera, respectivamente, a D. Fernando Portillo y a D. Ambrosio Moreno.

Idem auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño a D. Francisco Núñez García.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Luis la Blanca Rallana, maestro de Gormaz, se le clasifica con el haber anual de 400 pesetas; a D. Guillermo del Pozo Angulo, de Castriello, con 400; a doña Encarnación Ruiz Cabrera, de Nieves, con 375; 50; a doña Antonia Alvaro Celada, de Motilla, con 805; a D. Teodoro Porras Herrero, de La Piedra, con 400; a D. Antonio Panadés Canargla, de Oruella, con 500; a doña Serafina Malla Verdó, de Corbera, con 375; a doña Josefa Serra Mozo, de Tuilla, con 405, y a D. Pablo González García, de Villasilinde, con 350.

Pensiones concedidas.—A doña Eleuteria López Zabada, viuda de D. Felipe Gutiérrez, maestro que fué de Briones, 506,66 pesetas; a doña Juana González Rodríguez, viuda de D. Matías González, de Carnejo, 266,66; a las hijas del maestro que fué de Corral, D. Jacinto Sedano, 653,32; a doña Clara San Vicente Arce, viuda de D. Benito Molinuevo, de Nava de Mena, 225; a doña Luisa Porredón Dalmés, viuda de D. Pedro Cervera, de Santa Coloma, 586,66; a doña María Asunción Estévez Martín, hija de doña Manuela Martín, de Retortillo, 315; a doña Joaquina Rodríguez, viuda de D. Román Camarero, de Tudanca, 225; a doña Eloísa Navarro Villanueva, viuda de D. Francisco Vigar, de Morón, 665, y a doña María Anglada Sitja, viuda de D. Jaime Martí, de Palau de Montgut, 360 pesetas.

*

El ministro de Instrucción pública se ha dirigido a las Compañías de ferrocarriles para que acuerden la concesión de rebaja en los billetes que hayan de utilizar los profesores y maestros que se inscriban para asistir a la Asamblea general de enseñanza, que se ha de celebrar en el mes de diciembre próximo.

FOMENTO

Agricultura.

Personal.—En virtud de excedencia concedida a D. Sergio Novales, ascienden en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a ingenieros primeros, jefes de Negociado de tercera clase, D. Celso Jaén y Huarte, D. José Rodríguez Sedano Lamén, D. Ramón Echague Sentmenat y D. Ramón Manzanares y Escollano, continuando los tres primeros en situación de supernumerarios.

D. Eduardo Saavedra y Forner reingresa de ingeniero segundo, oficial primero, siendo destinado a la Granja-Escuela de Palencia.

El ingeniero del Cuerpo de Montes don Antonio Fernández Rico ha sido trasladado de la jefatura de Soria a la de Burgos.

Obras públicas.

Personal.—Al ingeniero D. Antonio Sanchiz Pujalte se le traslada de la jefatura de Alicante a la de Albacete, y a D. Julio Diamante Menéndez de la de esta última a la primera.

En las vacantes producidas por fallecimiento de D. Jerónimo José Saco y pase a supernumerarios de los Sres. D. Antonio Roa y Palomares, D. Rogelio Pelayo y Parra y D. Mariano Saldaña, ascienden en el Cuerpo facultativo de Sobrestantes de Obras públicas a oficiales segundo y tercero de Administración, respectivamente, D. Angel Viviente y Prieto y D. Casimiro Ferrer Sanfot; ingresan con la categoría de oficial cuarto, D. Juan Manuel Izquierdo y López y D. José López y López, y con la categoría de oficial quinto, D. Antonio Espinós y Ripoll y D. Luis Díaz Palomares.

A D. Emilio Artiz y Ameta se le nombra sobrestante técnico del Canal de Isabel II.

Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EJERCITO Y ARMADA

Orden de la plaza para el día 12.

Parada: Primer batallón de Asturias. Jefe de parada: Comandante del 2.º Mixto D. Francisco Pierrat y Gil de Sola. Imaginería de ídem: D. Alfonso Rodríguez Rodríguez. Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel de Asturias D. Francisco Pierrat y Gil de Sola. Imaginería de ídem: Teniente coronel del 2.º Mixto D. Juan Montero y Esteban. Visita de hospital: Primer capitán del 2.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 11

A las tres y veinticinco comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul, diez y ocho señores; y en las tribunas de orden, tres damas y cuatro galanes. El Sr. AMPUERO pide al ministro de Hacienda nota de todos los expedientes de Sindicatos agrícolas que obran en su ministerio con las fechas de ingreso y el estado actual de ellos. El Sr. MAESTRE pide se le reserve un turno en contra del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. PARRES protesta de que las Compañías ferroviarias no devuelvan los céntimos a los viajeros cuando éstos adquieren billetes ó facturan equipajes. Estos céntimos representan, según el orador, cuatro ó cinco millones. El ministro de FOMENTO promete corregir cualquier abuso que pueda haber sobre este particular. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley prorrogando el plazo que el reglamento de la Orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce y al segundo teniente de Infantería D. Santiago Ferrer. Se lee una enmienda del Sr. OCHANDO, que no admite la Comisión, y que su autor apoya, diciendo que con este proyecto se tiende a mejorar solamente al Sr. Herce. El Presidente de la CAMARA, fundado en que no se halla presente el ministro de la Guerra, suspende el debate. Se aprueba definitivamente la inclusión en el plan general de carreteras la de Bonete a enlazar con la de Ayora á Albacete. También se vota definitivamente el proyecto de ley de retiro á los sargentos, y se pone á discusión el

Presupuesto de Fomento.

El Sr. RAHOLA consume el primer turno en contra, comenzando por impugnar el Negociado de Comercio interior, que estima innecesario, y el Centro de informaciones comerciales que ya existe, así como la Inspección de Sociedades anónimas, que cree puede pasar á la de Seguros. La misma afirmación hace respecto al negociado de Comercio exterior, al efecto de poder conquistar los mercados extranjeros, puesto que en la Memoria del ministro no se indican los medios de conseguirse los fines que se propone en cuanto al descuento de los valores de importación, ya que el descuento no está en el comercio exterior, sino en el interior.

Estima que en lugar de los agentes comerciales sería preferible crear agentes agregados á los Consulados. Afirmo que no es urgente la creación de la Dirección de Comercio y que las cantidades que á ello se proponen se podían emplear mejor en la expropiación de terrenos para carreteras. Termina diciendo que es vergonzosa la cantidad de 21 millones de pesetas que se consignan para conservación y reparación de carreteras.

El ministro de FOMENTO le contesta, dando amplias explicaciones al Sr. Rahola en justificación de su labor económica.

Justifica los aumentos introducidos, aludiendo á las labores realizadas por sus antecesores respecto á carreteras, y añade que se proponía haber hecho 50.000 kilómetros de caminos vecinales.

Dice que se deben 20 millones por expropiaciones para carreteras, añadiendo que ha puesto un dique á esto disponiendo que no se saque á subasta ninguna carretera sin que figure en ella el importe de la expropiación.

Termina afirmando que la Dirección de Comercio es necesaria, creca de los consules, para que los auxilios en todo cuanto se refiere á tráficos y relaciones mercantiles.

Rectifica el Sr. RAHOLA, insistiendo en sus anteriores argumentos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 11

A las dos abre la sesión el conde de Romanones con media docena de diputados en los escaños.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Las huelgas de Cataluña. El Sr. CRUELLS rectifica, manifestando que es una torpeza la clasificación que se ha hecho de los oradores que han terciado en este debate, separándolos en defensores de los patronos y defensores de los obreros. A él se le incluye entre los primeros, cuando sólo ha defendido intereses generales.

Se ratifica en cuanto dijo en su discurso. Lee unas bases propuestas por el gobernador y ministro de la Gobernación.

El Sr. MERINO: Estas fueron las que me entregaron los patronos. El Sr. CRUELLS repite el final de su discurso, en que pedía al Gobierno que procurara evitar estos conflictos, que perjudican á todos los productores, á los patronos y á los obreros.

Al tratar otra vez sobre el carácter del movimiento, y para probar que tenía un marcado carácter libertario, dice:

«En pleno conflicto va á Sabadell D. Pablo Iglesias y da allí una conferencia. Los directores del movimiento obrero ni siquiera van á recibir á un prestigio indiscutible del so-

cialismo español, ni se preocupan de asistir á su conferencia. ¿Es que esto no significa nada para calificar el carácter de la huelga?» Si el movimiento fuera socialista, no habría ocurrido esto. Por lo tanto, es preciso reconocer que la huelga de Sabadell es anarquista y revolucionaria, y yo opino que no se puede tolerar que las huelgas sean revolucionarias.

Dedica una parte de su rectificación á declarar que no son admisibles las resoluciones de Juntas, Comités, Congresos nacionales ó internacionales, encaminadas á impedir la defensa de las pocas posesiones coloniales que nos quedan ó las expansiones coloniales que la nación juzga indispensables.

Pues no faltaba más sino que los industriales no podamos defender nuestras industrias, porque venga á impedirlo el desorden impuesto por unas docenas de revoltosos!

En síntesis opino que los conflictos entre el capital y el trabajo no pueden dirimirse sino mediante el imperio del derecho, no por imposiciones anarquistas.

El ministro de la GOBERNACION reitera cuanto dijo acerca de la protección concedida por el Gobierno á la Casa Seydoux, enviando fuerzas para que la protegieran; pero es preciso reconocer que los obreros se veían en la imposibilidad de llegar á una solución, porque se veían vejados por la citada Casa, en el sentido de que si ella no accedía, no podían acceder tampoco los demás patronos industriales.

Y la Casa Seydoux aumentaba su fuerza precisamente por ser extranjera, pues el cónsul francés tenía que protegerla por necesidad.

Relata cuanto fué tratado en lo relativo á las bases presentadas por unos y otros.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Resulta evidente del debate que en los primeros días de la huelga de metalúrgicos de Barcelona, el movimiento no tuvo ninguna importancia; que después fracasaron los intentos de arreglo de Solidaridad obrera, porque á ellos se opuso la mayor parte de los trabajadores de Barcelona, y que los patronos que aceptaron la jornada de nueve horas se ven en la imposibilidad de trabajar, porque á sus obreros se le exige estas dos condiciones: primera, pertenecer á la Unión de metalúrgicos; segunda, abonar dos pesetas diarias para ayudar á los huelguistas.

No hace falta reformar la ley de huelgas, y, por lo tanto, no es precisa ninguna ley especial, porque no deben existir las leyes de excepción. Pero no se puede admitir el *sabotage*, porque éste no entra dentro del derecho de huelga.

Puede ser lícito el *boycott* en algunos casos, porque está dentro del derecho á la huelga; pero el *sabotage* está condenado por todos, y en el Parlamento francés sólo un voto se ha pronunciado en favor suyo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) ataca al señor Cruells, de quien dice que es más reaccionario que el Sr. Bertrán y Musitu.

En su rectificación, el señor ministro de la Gobernación ha puesto las cosas en su punto. Es preciso dirimir estas cuestiones por medio del Derecho, Sr. Cruells; pero ¿por qué Derecho? Porque existe una diferencia colosal entre el Derecho inglés y el Derecho ruso.

Califica de tiránicos los actos del gobernador de Barcelona, relativos á la huelga de Sabadell.

El Presidente del CONSEJO: ¿Qué enormidad!

El Sr. IGLESIAS continúa atacando al Gobierno por haber decretado inútilmente, á juicio del orador, el cierre de la Federación obrera de Sabadell.

El *boycott* para los obreros representa la soberanía de la asociación.

El Sr. AZCARATE sostiene que la actual ley de Huelgas es la más liberal de cuantas se han promulgado en España y fuera de España, y por eso y porque viene á defender los intereses de los obreros, la defendió desde el banco de la Comisión.

La huelga es ya un fenómeno social, que debe ser regulado jurídicamente.

Se refiere al art. 556 del Código penal, para decir que el Sr. Ruiz Valarino dictó una circular dulcificando su aplicación; pero que si no se habla aplicado muchas veces, ó habia caído en desuso, como decía D. Pablo Iglesias, cabía la posibilidad de aplicarle, y siempre será mejor que haya sido derogado por la actual ley de Huelgas.

La actual ley de Huelgas, en su primer artículo, proclama el derecho á la huelga; pero en el segundo hace constar el derecho al trabajo.

Porque, Sr. Iglesias, será lícito tratar como traidor á un trabajador que, siendo asociado, no cumpla los acuerdos de su colectividad; pero al obrero extraño á la Sociedad no se le puede aplicar con justicia ese calificativo.

El Sr. Iglesias hablaba de la ley de Huelgas de un modo que para quienes la desconocían resultará distinta á como es.

Se refiere á las legislaciones de Suiza y de los Estados Unidos, para demostrar que son menos liberales que nuestra ley de Huelgas, porque en Norte América existen ocho Estados que prohíben la huelga de ferrocarriles en absoluto, además de poner trabas á las demás profesiones.

Trata finalmente de la huelga de *cheminots* en Francia, para demostrar que los obreros pueden tener derecho á todo menos á la violencia. (Muy bien, muy bien.)

El Presidente del CONSEJO rechaza lo dicho por el Sr. Iglesias (D. E.) relativo al gobernador de Barcelona.

El Gobierno no ha hecho en Sabadell más que lo preciso para evitar los actos de violencia.

Las autoridades no se han dejado llevar por los impulsos de la derecha ni por los de la izquierda.

En una reunión pública no se pueden emitir excitaciones al desmán, porque el Gobierno no lo consentiría. No podemos permi-

tir la comisión de delitos por medio de la palabra ni de la pluma.

Elogia el discurso de Azcarate, que separa y deslinda los campos.

Es una declaración facciosa la de que será desatada una ley promulgada con perfecto derecho por el Poder público.

El Sr. Musitu combatía al gobernador de Barcelona, y debo declarar que estoy tan identificado con él, que puedo decir que somos una misma persona.

En todos los países, la invitación al paro, siempre que no se haga con violencia, se considera lícita. Al efecto, cita lo ocurrido en Inglaterra cuando se discutió esto en las Cámaras.

Pero yo no puedo confundir esa invitación pacífica con la excitación violenta al paro, porque la coacción está castigada en nuestro Código penal.

Justifica el cierre del Centro obrero de Sabadell y las demás medidas adoptadas, porque en aquel Centro se excitaba á la revolución y al crimen.

Declara que esto no es tolerable, á juicio del Gobierno, y no lo toleraría jamás.

Y si, como dice un manifiesto socialista, suscrito por el Sr. Iglesias, esos actos son un ataque á la libertad, yo pregunto: ¿qué derecho tienen para hablar así esos hombres que persiguen con persistencia intolerable, con un rigor execrable, á los obreros no asociados que desean trabajar?

Decís que esos actos tienden á velar por los intereses de las Sociedades obreras; y yo digo: Pues que, ¿no tengo yo que velar por los intereses de toda la sociedad española? (Grandes aplausos.)

Vosotros tendréis derecho á espiar los actos de vuestros asociados y á corregirlos, si son delictivos, según vuestros usos y reglamentos; pero no tenéis derecho ninguno, y constituye una verdadera tiranía intolerable esa persecución inícia, inhumana, que practicáis contra los obreros no asociados.

Y el Gobierno debe prevenir esos hechos criminales, debe reprimir esos delitos.

Porque, ¿qué decís vosotros cuando los Tribunales burgueses castigan á un inocente? Pues yo debo prevenir vuestros castigos injustificados. Yo quiero robustecer las Sociedades obreras, en bien de la sociedad española, no para destruir esa sociedad cuyos intereses tengo la obligación de defender. (Aplausos.)

Yo quiero el robustecimiento de las Asociaciones obreras para educar al pueblo, para acercarlo al Poder, para hacer efectivo el servicio militar obligatorio, para abaratar la vida, para una porción de funciones dignas de aplauso. Pero yo no quiero el poder de las organizaciones obreras para disolver la organización militar, para limitar al Poder público la dirección de la política internacional, no. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. IGLESIAS (D. P.) pronuncia palabras que no se oyen.

El Presidente del CONSEJO: Su señoría es quien deba aplaudir más mis palabras de libertad y amor á los obreros. Antiguamente perdían el tiempo los Reyes mirando al sol, y hoy lo perdéis vosotros hablando de revolución, en vez de ocuparos de mejorar la triste situación del proletariado. (Grandes aplausos.)

Porque no es lícito predicar el asesinato de los patronos ni de los *esquirois*, ni esto se puede confundir con el derecho á la huelga.

Cuando el Sr. Iglesias era defensor de los obreros...

El Sr. IGLESIAS: Lo he sido y lo soy. El Presidente del CONSEJO: Lo era. Voces en la Cámara: Era, era.

El Presidente del CONSEJO: Atravesamos un momento crítico, porque á la izquierda de su señoría existe una fuerza, que si llega á preponderar...

El Sr. IGLESIAS: Está equivocado S. S. El Presidente del CONSEJO: Para eso hablamos, para deshacer los errores. Y declaro que á quien más me interesa oír sobre estos asuntos es á S. S. Pero yo digo á S. S. que si convierte los Centros de Asociaciones en centros revolucionarios, hará odiosa su obra.

Le requiere para trabajar por el verdadero bien de los trabajadores. Recuerda las leyes que ha propuesto, y que ha de someter á la deliberación del Parlamento.

Y es preciso que el Sr. Iglesias deje su lenguaje vago y hable con claridad. Cree lícito el *boycott* é ilícito el *sabotage*.

El Gobierno ha de cumplir serenamente sus compromisos con los obreros, á pesar de todos los dicitos y amenazas.

Pero hace falta que se tenga en cuenta que todos somos españoles, y que no podemos tolerar que la industria nacional sea arruinada. Porque en el Ferrol, señores, está muy próximo el día en que tengan que paralizarse las construcciones navales por culpa de los obreros, y todos debemos procurar que acabe este estado de cosas.

Yo tengo repugnancia al verbo pegar, yo no sé pegar. Cuando la sanción jurídica recae, no se pega.

No limito las libertades para la Prensa, que ha llegado á licencias ciertamente execrables. Confo en el buen gusto y no limito nada, y se me dice que limitamos el derecho.

Cuando en la Prensa, en el mitin se habla en sentido de expansión, no digo nada; pero si todo esto llega á constituir un sistema, me veré precisado á intervenir severamente. No me gusta reprimir; pero no tengo más remedio que cumplir con mi deber.

Me asombra oír á los Sres. Iglesias (don Pablo y D. Emiliano)—las dos iglesias radicales (Risas)—cuando dicen que soy duro en la represión.

A este efecto, recuerda la parsimonia del Gobierno en la huelga de Bilbao. Que hemos defendido á la Casa Seydoux en Sabadell... ¿Qué debíamos hacer? ¿Consentir el asalto?

Allí se ha hablado violentamente contra todo lo más digno y más santo, y el Gobierno no ha hecho más que castigar el crimen.

Vuelve á tratar del *sabotage*, que llama la intoxicación de los obreros.

Hay que templar al obrero para la moralidad, porque es una inmoralidad que á un obrero se le entregue una máquina y la destruya en un caso de huelga.

De este modo se hace imposible la vida social y habrá que ir á la responsabilidad jurídica.

La Sociedad obrera no puede ser perturbadora, porque no puede tener vida económica.

Si queréis constituir Sociedades cultas al estilo de las Trades-Unions inglesas, os ayudaremos.

Así se ha conseguido en Inglaterra y en los Estados Unidos grandes mejoras para los obreros.

Aquí algo han concedido los malhadados partidos políticos, pues se ha mejorado el salario medio, se ha rebajado la jornada y se han votado algunas leyes obreras.

Algo hemos hecho y mucho estamos dispuestos á realizar; pero no evocéis el espectro de la revolución. (Grandes aplausos.)

Nosotros llamamos á los obreros al Poder público por medio del sufragio universal.

Traed vosotros á los obreros á la vida del derecho, á la vida de la legalidad, porque en ellas y dentro de ella se puede conseguir la grandeza de todos, la grandeza del proletariado.

(Grandes aplausos. Por delante del banco azul desfilan muchos diputados, que le estrechan la mano.)

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Queda desechada una enmienda del señor IGLESIAS (D. E.) y admitida una del señor ROMEO al capítulo 3.º

Igualmente son admitidas otras dos del señor BARRAL.

Una de ellas se refiere al aumento de sueldo de los alguaciles de la Audiencia de Valencia.

El Sr. ROMEO se queja de que aumenten los sueldos á los alguaciles de la Audiencia de Valencia y no se les aumente á los de las demás.

Todos deben ser iguales, porque todos desempeñan las mismas funciones.

El Sr. ALFARO se adhiere á las manifestaciones del Sr. ROMEO, y el Sr. BARRAL trata de justificar el aumento.

Con ligera discusión queda aprobada la parte de Obligaciones civiles.

El Sr. SANCHEZ MARCO interviene en el capítulo 10, «Personal de culto y clero y religiosas en clausura».

ALCANCE POLÍTICO

El señor marqués de Marianao dió en la Sección segunda del Congreso, á última hora de la tarde de ayer, una conferencia sobre «El fomento del turismo», á la que concurrió numeroso público.

Se acordó redactar una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo se consignase una partida de seis millones de pesetas para aplicarla á la realización del circuito nacional.

Fué objeto anoche de unánimes elogios el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Valarino al intervenir en la discusión del presupuesto de su departamento.

Se indica para segundo jefe del Estado Mayor de la Armada al general García de la Vega.

Las impresiones que un colega de la mañana publica de su corresponsal en Roma acerca de las negociaciones que se llevan entre el Gobierno español y el Sumo Pontífice, y de otros extremos relativos también á la cuestión religiosa, considéralas el jefe del Gobierno totalmente infundadas y reveladoras de que quien las ha transmitido desconoce lo que ocurre en el Vaticano y en España, como igualmente desconoce al Sr. Canalejas y la misma ley del Candado.

Respecto á que en plazo breve vaya á encargarse de nuevo de la Embajada de España cerca del Santo Padre el Sr. Ojeda, aunque nada ha dicho el Sr. Canalejas, creemos que no entra ese plan en los propósitos del Gobierno.

El Presidente del Consejo, después de despachar con el Rey y de visitar al Sr. Merino, habló brevemente con los periodistas.

Manifiestó á éstos que hoy mismo se proponía conferenciar con el ministro de Instrucción pública para estudiar una solución á la cuestión de los catedráticos, y con el ministro de Fomento para tratar del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, puesto que tiene verdadero empeño en cumplir la palabra que dió en la capital del Turia de que para mediados de este mes sería anunciado el concurso para la construcción de dicha línea.

Como ya se ha dicho, el Rey irá á Sevilla para imponer personalmente la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

En su viaje, que se emprenderá del 19 al 20, acompañará á S. M., además del ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas ha estado tratando con el ministro de la Gobernación del nombramiento de nuevo alcalde de Barcelona, en vista de que el Sr. Roig y Bergadá se ha negado terminantemente á continuar desempeñando dicho puesto.

El nombramiento á que aludimos quedará resuelto de un momento á otro.

Ha expresado el Presidente del Consejo el ferviente deseo que siente de que termine en el Congreso el debate sobre las huelgas de Cataluña, y de que se activara la discusión de los Presupuestos, pues esto le permitiría debatir cuanto antes sobre la ley de Huelgas, cuya pronta aprobación estima de gran necesidad.

El nuevo gobernador de Tarragona, don Jesús Lopo, ha conferenciado esta tarde con el Presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lopo se propone marchar á posesionarse de su puesto esta noche ó mañana.

El debate de las huelgas de Cataluña ha alcanzado hoy en el Congreso su mayor grado de intensidad, debido al elocuentísimo discurso que ha pronunciado el Presidente del Consejo.

Prescindiendo de la forma, verdaderamente admirable, en que se ha expresado, los conceptos expuestos entre el magnífico ropaje de su oratoria han sido tan amplios, tan profundos, tan patrióticos, ha defendido con tan gran convicción los verdaderos principios de la libertad y del derecho y sostenido con tan grandes energías la causa del orden, que toda la Cámara, con la breve excepción de los republicanos, desde el Sr. Maura, que aplaudió con el mayor entusiasmo, hasta los individuos de las demás minorías, han tributado una verdadera ovación al Sr. Canalejas, que ha tenido hoy uno de sus días más felices de supremo orador y de insigne hombre de Estado.

El diputado de la minoría republicana señor Giner de los Ríos ha hecho la presentación al conde de Sagasta de una Comisión de Vélez Málaga.

Ante ésta ha reiterado el ministro al señor Giner de los Ríos la afirmación de que están repuestos en sus cargos los concejales de aquel Ayuntamiento que habían sido suspendidos, y cuya real orden levantando esa suspensión no ha sido aún comunicada por la mucha firma atrasada que el ministro de la Gobernación tiene.

Una Comisión de aspirantes de Hacienda ha estado en el Congreso para visitar al ministro de Hacienda, al presidente de la Comisión general de Presupuestos de dicha Cámara y á los jefes de minorías de la misma y solicitar de todos ellos se introduzca una modificación en el presupuesto de Hacienda, al igual de lo hecho en los de otros departamentos ministeriales, para que los sueldos de aquellos modestísimos funcionarios sean elevados á 1.500 pesetas.

Cuántas personalidades tuvieron ocasión de saludar los comisionados expusieron á éstos sus mejores deseos en favor de una petición tan legítima como justa.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

ESTADO DEL TIEMPO

IA UN GRADO BAJO CERU!

Sigue mejorando el aspecto del tiempo. No se registran más lluvias que ligeras lloviznas en las provincias de Guipúzcoa y Santander.

El cielo se presenta despejado en la mayoría de nuestras regiones, y el barómetro se mantiene en alza.

La temperatura, como es natural, va descendiendo por días. En la última madrugada se han observado numerosas mínimas inferiores á cero, correspondiendo las menores de todas á Cuenca y Teruel, donde el termómetro señaló en la madrugada última 4 grados bajo cero.

Los vientos son moderados y de rumbo vario.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

CAPITALES	Temper. máxima	Temper. mínima	Humid. en milis.
San Sebastián...	14	5	3
Bilbao...	14	2	3
Santander...	14	3	1
Oviedo...	13	3	3
Coruña...	15	6	3
Pontevedra...	14	3	3
Orense...	18	3	3
León...	9	-2	3
Burgos...	10	-1	3
Valladolid...	13	-2	3
Salamanca...	14	-1	3
Zamora...	10	0	3
Sta. Cruz Tenerife...	18	22	3
Cáceres...	16	5	3
Badajoz...	17	5	3
Córdoba...	17	6	3
Sevilla...	17	7	3
Huelva...	22	8	3
Málaga...	19	10	3
Jáen...	15	7	3
Granada...	19	6	3
Almería...	15	15	3
Murcia...	22	7	3
Alicante...	21	16	3
Valencia...	18	2	3
Albacete...	11	2	3
Ciudad Real...	14	2	3
Cuenca...	14	-4	3
Segovia...	12	-1	3
Ávila...	12	-1	3
Guadalajara...	13	-1	3
Soria...	9	-1	3
Huesca...	13	0	3
Zaragoza...	12	1	3
Teruel...	10	-4	3
Barcelona...	18	8	3
Palma...	18	9	3

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas
 Presión: Máxima, 713 milis. Mínima, 709.
 Viento: Dirección, SO. Recorrido, 510 kilómetros. Máxima, al sol, 20.
 Temperatura: Máxima, 14 á la sombra, 14. Mínima, -1.
 Humedad relativa: Máxima, 97. Mínima, 63.
 Estado del cielo, despejado.
 Tiempo probable, fresco y despejado.

PLEITOS Y CAUSAS

Injurias.
En la Sección segunda se ve una causa por delito de injurias, proferidas por el procesado en un Juzgado contra quien le demandaba.

A nombre del querellante ha sostenido la acusación el letrado Sr. Torrecilla, defendiendo al procesado el Sr. Martorell.

En el Supremo.
En la Sala primera informan los Sres. Torres (D. José Luis) y Cabello (D. Alfonso).
En la Sala de lo criminal aboga por la admisión de un recurso el ex ministro D. Juan La Cierva.

Una sentencia.
La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de casar una sentencia, sentando la doctrina de que para la existencia del laudo en un juicio de amigables componedores es preciso que concurren todos los designados en escritura de compromiso, porque sólo así llegarse a la mayoría absoluta que requiere el art. 834 de la ley procesal.

Definiendo la casación el día de la vista el distinguido letrado Sr. Martínez de Campos.

El abogado del Estado en las apelaciones.
En una de las salas de lo civil se desarrolla un incidente en una vista, encaminado a definir la personalidad del abogado del Estado en las apelaciones.

Tratándose de una apelación contra una sentencia de pobreza; informó el apelante, señor Zegri, y al ir a hacerlo el abogado del Estado, Sr. Martínez Martín, el apelado, señor Cámara, llama la atención de la Sala, diciendo:

«Veo al abogado del Estado en el banco de los apelantes, y como no es apelante, ni se ha adherido a la apelación, entiendo que dentro de los principios del procedimiento no tiene derecho a usar de la palabra.»

Se suspende la vista para resolver el incidente, y la Sala acuerda que puede hablar el abogado del Estado, porque, haciendo las veces de fiscal y estando obligado en todos los momentos a velar por los intereses de la Hacienda, hay que reconocerle personalidad. Consta en el acta la protesta del Sr. Cámara, y después continúa la vista.

ALVAR-ARRANZ

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas **Joba**. Venta en farmacias y herbolarios. Depósito, Caballero de Gracia, 10 1.º, primero, derecha. Dr. Alcobilla.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

INCLUSA
Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.
Vicente Mariscal se cayó en la plaza del Progreso, ocasionándose heridas en las piernas.

—La niña Isabel Alonso se produjo heridas en la frente, jugando con otras de su edad en la calle del Duque de Alba.
—Federico Delau y Andrea Aguado regalaron, por disensiones conyugales, en su domicilio, Mesón de Paredes, 31, resultando el primero con una herida en la ceja derecha, y Andrea con diferentes contusiones en la cara.

CENTRO
Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Lallana.
El ferolero Angel Villar se produjo heridas en las manos, trabajando en la Carrera de San Jerónimo.
—En la Puerta del Sol tuvo la desgracia de caerse el empleado D. Pascual Alvarez, fracturándose el antebrazo izquierdo. En grave estado pasó a su domicilio, Barbieri, 6, cuarto.
—El mendigo Loreto Peral se produjo quemaduras en las piernas, al encender una hoguera para calentarse en la Carrera de San Jerónimo.

LATINA
Doctores Cruz e Ibañez. Ayudante, señor Gallego.
El maquinista Francisco Pérez fue agredido por un compañero de oficio, que le ocasionó lesiones leves.
Ocurrió el hecho en la calle de Toledo.
—El zapatero Antonio Rodríguez, en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la calle del Peñón, siendo detenido.
—Antonio Verdasco, ayudante de matarife, se produjo una amplia cortadura, trabajando en el matadero de cerdos.

UNIVERSIDAD

Doctores Porres y Vilas.
En la calle del Acuerdo se cayó el mozo de cuerda Hermenegildo Valero, que llevaba un bala, ocasionándose heridas en la cabeza.
—En la calle de San Bernardo se produjo una herida en la cabeza José Vega, que se cayó de un tranvía en marcha.
—María Céspedes fue agredida por una vecina en la calle de Santa Ursula, resultando con diversas contusiones.

HOSPITAL

Doctores Castillo y Gómez. Ayudante, señor Jiménez.
En la calle de Santa Isabel fue agredida por una vecina, Antonia Gradillo, que tuvo que ser curada de erosiones en la cara.
—Pedro Puerta, de siete años, se cayó en la calle de Atocha, hiriéndose en la frente.
—El cochero Pedro Mendieta se cayó del pescante en la calle de la Magdalena, ocasionándose diversas contusiones.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides.
Camilo Santa Cruz, de nueve años, se presentó en el muslo derecho jugando con un cuchillo en la calle de Bretón.
—En la calle del General Arrando se produjo la fractura del muslo derecha el albañil

Francisco Sanz. En grave estado pasó a su domicilio, Meléndez Valdés, 10, bajo.
—Juana Márquez se cayó de una escalera en la calle de la Habana, dislocándose el pie derecho.

Accidente casual.
Al apearse de un tranvía en la Puerta del Sol, sufrió una caída, que le ocasionó la fractura del radio izquierdo, un pasajero, llamado D. Pascual Alvarez, empleado.
Los transeúntes le auxiliaron inmediatamente, encargándose luego los agentes de la autoridad de trasladarle a su domicilio.

Trabajadores lesionados.
En los talleres de la Sociedad de Construcciones Metálicas se produjo una herida en la nariz el obrero Luis Reyes Garruchago.
—En el taller de carpintería de la calle de Alberto Aguilera, 18, se lastimó también un dedo de la mano derecha el oficial Luis Hernández Prieto.
—En una obra de la calle del General Arrando sufrió igualmente un accidente de trabajo, no grave, el obrero Francisco Sanz González.

Un desagradecido.
El mecánico Juan Pederotti ha presentado una denuncia contra un individuo, llamado Luis Hernández Pérez, a quien habla dado albergue generosamente en su domicilio, calle de Sebastián Herrera, 7, y que ha desaparecido de la noche a la mañana, llevándose un revólver de cinco tiros y una libra esterlina del referido mecánico.

Incendio.
En las oficinas de la Sociedad Constructora de la Gran Vía, calle de Fuencarral, 4, se inició ayer tarde un incendio, que fué sofocado con prontitud.

Comercio cerrado.
Don Cayo Cano Rodríguez, industrial, ha denunciado que cuando trataba de cobrar unas facturas por valor de 884 pesetas, importe de dos pedidos de vino que le hizo un tendero de la calle de San Rafael, se ha encontrado con que la tienda estaba cerrada y con papeles.

RETAZOS HIGIENICOS

El automovilismo y la salud.
Desde el punto de vista higiénico, el automovilismo es útil cuando se practica como medio turístico, pero resulta nocivo si se efectúa como medio profesional.

Una excursión en automóvil por buena carretera, y llevando el vehículo a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, es beneficiosa para la función respiratoria del excursionista; en cambio, una marcha a mayor velocidad que la indicada es altamente perjudicial, pues la brusca entrada del aire en los pulmones producirá trastornos en la circulación de la sangre, ocasionando congestiones y flegmasias.
Por el contrario, la marcha moderada en automóvil, a una velocidad prudencial original, beneficia múltiples en la salud del excursionista, traducidos en un aumento de oxigenación de los pulmones, que las vigoriza y los coloca en una verdadera inmunidad para las afecciones del pecho (bronquitis, pulmonías, tuberculosis, etc.) y en una tonificación general de todo el organismo humano.

Dedúcese de lo expuesto que puede considerarse como útil e higiénico este sport cuando se practique como medio turístico en excursión, siendo, en cambio, pernicioso si se efectúa como medio profesional en carreras a grandes velocidades.
Pero para que este sport, aun efectuándolo en excursión, sea higiénico, es necesario que el automovilista tenga en cuenta y practique los siguientes preceptos:

- 1.º Para respirar higiénicamente en automóvil hay que inspirar por la nariz y espirar por la boca, que deberá llevarse cerrada, oprimiendo entre los dientes y labios una boquilla-inhalador de mentol, eucalipto y terpinol, sobre todo en invierno.
 - 2.º Las fosas nasales del automovilista deben estar siempre desobstruidas, y deben dilatarse todo lo posible, a fin de que, sin dificultad, penetre el aire y pueda respirar por ellas.
 - 3.º Debe procurarse en la marcha llevar el cuerpo lo más verticalmente posible, procurando sacar hacia adelante el pecho.
 - 4.º Antes de salir de excursión, el automovilista deberá abluccionarse la región anterior del tórax (pecho) con agua fría en verano, y con alcohol en invierno.
 - 5.º Las vestiduras del excursionista han de ser holgadas, sobre todo de cintura arriba, a fin de que los pulmones no encuentren obstáculo para su amplia dilatación.
 - 6.º Si la velocidad que ha de llevarse es mayor de 30 kilómetros por hora (que es la más higiénica), debe preservarse el rostro con una gasa fina, pero que no comprima ni toque a la punta de la nariz; el color de la gasa debe ser blanco crema, ó a lo sumo coloreada ligeramente de azul pálido; los demás colores son nocivos.
- Con estos sencillos preceptos, todo automovilista puede tener la evidencia de que el paseo en su máquina le reportará beneficiosos efectos para su salud, logrando de modo positivo la tonificación general de su organismo.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

De Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

Noticias militares

Le ha sido concedida por el ministerio de la Gobernación la cruz de Beneficencia a los carabineros Mariano Costa, José Quelle y Juan Barranco.
Mañana se publicará el traslado en el Diario oficial.
—Se concede licencia ilimitada para el Extranjero al segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado, D. José Boy.
—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas al coronel, director de la Academia de Caballería, Sr. Roselló, y la de 600 pesetas al capitán de Artillería D. Félix Gil.
—Se concede licencia matrimonial al oficial

primero de Administración militar D. Francisco Santamaría.
—Han sido designados para profesores: de la Academia de Administración militar el oficial primero D. Angel Llorente, y de la de Artillería el capitán D. Emilio Sambaud.
—Se ha dispuesto que la pelizza reglamentaria para el regimiento cazadores de María Cristina sea sustituida por la designada para los lanceros de la misma Arma.
—Se ha dispuesto, y mañana publicará el Diario oficial la real orden, que los segundos tenientes de Infantería, Caballería, Guardia Civil y Carabineros, y los oficiales terceros de Administración militar, asciendan al empleo de primer teniente y oficial segundo, respectivamente, al cumplir dos años de antigüedad, si existe vacante.
—Ha llegado a esta corte el general Ampudia, gobernador militar de la Coruña.
—Se concede licencia matrimonial al coronel de Infantería D. Fernando Morales.
—Pasa a reemplazo el capitán de Artillería D. Rafael Latorre.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de la mayoría de los diputados celebró sesión este Centro, presidida por el Sr. Pérez Calvo.
Se dio cuenta en el despacho ordinario del fallecimiento de las hermanas de la Caridad del Hospital Provincial sor Antonia Zueta y sor Teresa Goyeneche, la primera a consecuencia del tifus exantemático, acordándose constar en acta el sentimiento de la Corporación y se cumplieran las formalidades reglamentarias para su entierro por cuenta de aquélla.
Quedó enterada de haberse constituido la Comisión de Hacienda en la siguiente forma: presidente, D. Andrés de Goitia; vicepresidente, D. Tomás Gómez Acebo; secretario, D. Gregorio Caballero; vocales: D. Alfonso Cernuda, D. Alfredo Ramírez Tomé, don Eduardo García Fernández, D. Manuel Vera y vizconde de San Javier.

El Sr. Fernández Morales hizo alusión al asunto de la entrega a su madre de unos niños acogidos en la Inclusa, y expuso su parecer de que sea la Diputación la que resuelva en definitiva sobre estas devoluciones.

Con este motivo se entabló amplio debate, en el que intervinieron los Sres. Díaz Agero, Barranco, Caballero, Ramírez Tomé y otros diputados, coincidiendo todos en que la Diputación se ha atendido en este asunto al cumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

Como resumen del debate se acordó, con los votos en contra de los cuatro diputados republicanos, solicitar se requiera de inhibición al Juzgado para entender en el asunto, por no haberse agotado todos los recursos administrativos.

Asimismo se acordó nombrar una Comisión encargada de reformar el reglamento de la Inclusa, siendo designados al efecto los señores Pérez Calvo, Díaz Agero, Barranco, Fernández Morales y Chavarrí.

—A continuación se despatcharon algunos asuntos de los que figuraban en el orden del día y se levantó la sesión.

Mañana, a las diez de la mañana, costeados por la Diputación Provincial, se celebrarán funerales en la iglesia del Hospicio, por el alma del que fué presidente nato de la Corporación, D. Luis Canalejas.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado 12, a las seis y media de la tarde, D. Santiago Cristino Méndez Bartolomé dará una conferencia acerca del siguiente tema: «Inconvenientes que ofrece la gran propiedad para el cultivo y formas más adecuadas para remediarlos.»
El próximo lunes empezará a explicar, de seis a siete de la tarde, una clase de italiano el profesor D. Alejandro Canetti, quedando desde esta fecha abierta la matrícula, que es gratuita, pudiendo matricularse los señores que lo deseen en la secretaría, de cuatro a seis de la tarde, todos los días no feriados.
Colegio de Médicos.—El sábado 12, a las seis y media de la tarde, comenzará sus conferencias en este Colegio el doctor Ortega Morejon.
Será la primera «Etiología y génesis celular de la tuberculosis».
El conferenciante admite discusión en todos los temas.

Centro Valenciano.—Esta Sociedad celebrará el domingo 13 del corriente, a las diez de la noche, una velada, a la que podrán asistir los señores socios y sus familias, siendo requisito indispensable la presentación del título de socio.

Asociación de maestros de Madrid.—El domingo 13, a las diez de la mañana, celebrará junta general dicha Asociación. Podrán concurrir todos los maestros y auxiliares de esta corte para tratar, después del orden del día, de la próxima Asamblea de enseñanza.

La reunión se verificará en la calle de Pontejos, 2, segundo.
Centro de Instrucción Comercial.—El domingo 13, a las nueve de la noche, celebrarán ejercicios prácticos los alumnos de la clase de Declamación que dirige el profesor D. Juan G. Renovales.

Los socios podrán asistir acompañados de dos señoras.
—Centro de Ejército y de Armada.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el lunes 14, a las cinco de la tarde.

Sociedad de porteros y ordenanzas de Madrid «La Honradez».—Esta Sociedad continuará la junta general extraordinaria para la reforma de su reglamento, el domingo 13, a las dos de la tarde, en el «Círculo Católico de Obreros» (Duque de Osuna, 3).

Anisete Marie Brizard

El Rey de los licoreros.

NOTICIAS GENERALES

Mañana se celebrará en la capilla del Monte de Piedad la función religiosa que la Casa ducal de Alba dedica a las benditas almas del Purgatorio, como descendiente de doña Catalina de Silva.
—A las nueve y media se cantará solemne misa de Requiem, y a las cuatro y media, ejercicios con sermón, a cargo del elocuente orador Sr. Suárez Faura.

A los estudiantes.—Se convoca a los alumnos de las diversas Facultades que tengan pendientes una ó dos asignaturas del año preparatorio para mañana sábado, a las once y media en la puerta de San Carlos, con objeto de pedir al ministro de Instrucción pública la concesión de exámenes en diciembre.—La Comisión.

El banquete anunciado en honor del poeta Ortiz de Pinedo se celebrará el domingo 13, a la una de la tarde en el restaurant del café Labraña, donde pueden adquirirse las tarjetas de asistencia, cuyo precio es el de 7 pesetas.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, número 43 duplicado, principal, se hallan depositados una cédula personal y dos libros religiosos, encontrados en la vía pública, de todo lo cual se hará entrega a las personas que justifiquen su pertenencia.



Abrigos señora, piel nutria, torro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.
MELOCOTON TREVIANO
Probarlo, es su mejor recomendación.

Las consultas en el Dispensario de la primera Comisión de la Cruz Roja, durante el mes de octubre pasado, han sido las siguientes:

Doctores D. Ramón Antolin Becerro, ojos y medicina general, 981; D. Luis Romeo, niños, 789; D. Victor Martín, piel y secretas, 321; D. José Ortega Cerón, matriz y embarazo, 251; D. Pedro Rodríguez Pinga, nervios, 98; D. Hilario Sánchez Bretaña, urinarias, 81; D. Ricardo Noya, garganta, nariz y oídos, 702; D. César Miejimolla, boca y dientes, 697; D. José Alvarez Sierra, cirugía general, 107; D. Enrique López de Jorge, corazón y pulmón, 88.

Han practicado operaciones los doctores Noya, Miejimolla y Antolin.
La Reina Margarita de Italia irá a Bordighera en la segunda quincena de este mes, con el propósito de pasar allí una larga temporada.

Luego marchará a Niza y Cannes. En este último punto la acompañará la Reina María Pia de Portugal.
El domingo 13 de los corrientes, a las tres de la tarde, se verificará en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos (Barbieri, 18) la solemne distribución de premios a los alumnos que los han obtenido en los últimos exámenes.

A este acto quedan invitados los socios protectores, sus familias y cuantas personas se interesen por esta benéfica institución.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Somatose líquida

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

ULTIMA HORA

El Sena, crece.
PARIS. A consecuencia de la crecida del Sena ha quedado interrumpida la navegación de los vapores golondrinas que hacen el servicio en esta capital.
Se señalan inundaciones en Turená, Borgoña, Marne, Gard y Yonne.
En las costas del Mediterráneo se ha desencadenado fuerte temporal.
Se sabe que ha naufragado una barca, ahogándose seis tripulantes.

Visita al Pilar.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Los Príncipes de Baviera salieron temprano, ocupando el coche del arzobispo, y se dirigieron al templo del Pilar.
El coche iba escoltado por cuatro soldados ciclistas, mandados por un teniente.
En el templo esperaban a SS. AA. los canónigos, que se habían adelantado al pórtico, y acompañaron a los Príncipes hasta la santa capilla.
Dijo la misa el arzobispo, y fué oída por los Príncipes y por numerosos fieles.
Terminada la misa, SS. AA., acompañados del arzobispo Sr. Soldevilla y del deán señor Jardiell, recorrieron el templo, visitando el joyero de la Virgen, cuya riqueza admiraron.
El Sr. Soldevilla obsequió a los Príncipes con estampas y medallitas de la Virgen del Pilar.
Sus Altezas dieron las gracias al prelado por sus atenciones.

A la salida del templo, numeroso público esperaba a los Príncipes, tributándoles una entusiasta ovación.
Los Príncipes, seguidos de la muchedumbre, que les aclamaba, y saludando con los pañuelos, se dirigieron al hotel.

Una vez allí, recogieron la correspondencia y dieron algunas órdenes relacionadas con su viaje.

Una protesta.
SANTIAGO. (Viernes, tarde.) Reina gran marejada contra el proyecto de creación de una cátedra de Literatura galaicoportuguesa en la Universidad Central.
El Claustro universitario, los periódicos y los estudiantes piden que aquella cátedra sea creada en Santiago.

La Asamblea regional.
En la Asamblea Regional Católica continúa la discusión de los temas.
Se ataca duramente a la democracia radical, pronunciando brillantes discursos oradores que expresan conceptos atrevidos, aunque con corrección exquisita.
El mismo obispo, que ha venido, no preside sesión alguna. También se comenta mucho el que no haya ocurrido en las Secciones nada digno de mención.

Las conclusiones se votarán el día 13.
Ningún trabajo muestra una idea concreta y práctica en la acción política.
Todo versa sobre generalidades de que es preciso agruparse para luchar en las elecciones y tener grandes rotativos; pero no se demuestra cómo.

El interés que pudo despertar la Asamblea pasó ya.

Tranquilidad en Sabadell.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) Las noticias que se reciben de Sabadell nos enteran de que va restableciéndose paulatinamente la normalidad.

A Valencia.
Esta mañana ha salido la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que va a Valencia a las fiestas de la clausura de la Exposición.

La componen el alcalde accidental, señor Serrallera, y los concejales Sres. Vinaixa, Carreras y Forcada, en representación de cada una de las fracciones que componen el Ayuntamiento.
Se sabe que les tributarán grandes obsequios.

Sesión municipal.
Contra lo acostumbrado en el Ayuntamiento, en la última sesión no hubo escándalos ni tumultos.
La discusión se deslizó de modo pacífico, discutiéndose, entre otros asuntos, el relativo al aumento de 280.000 pesetas en el cupo señalado por la Diputación, acordándose apelar a todos los recursos legales para oponerse a tal acuerdo.

Efectos de las huelgas.
La persistente huelga de los metalúrgicos está produciendo desastrosos efectos en la industria nacional.
Es enorme la cantidad de maquinaria y hierro labrado que se importa del Extranjero.
Hay muchos almacenes abarrotados de géneros metalúrgicos.

Como dato de interés puede presentarse el de que por la Aduana de Port-Bou entran diariamente cien toneladas de maquinaria.

Los vinos.
Sigue animadísima la extracción del vino nuevo.
En varias comarcas de Cataluña, la cosecha va muy bien, en especial en el Panadés y el Vallés, donde se han realizado operaciones a 35 pesetas los cien litros.

En cambio, en Barcelona se paga ahora el vino más caro que antes de la desgravación.

Obreros detenidos.
Han sido detenidos por la policía los obreros José Mampel y Magín Masfcl, pertenecientes a la Federación Obrera de Sabadell. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado especial.

Negociaciones rotas.
Rotas las negociaciones entre los obreros carreteros de obras y los patronos, hoy se han reanudado los trabajos de acarreo con esquirols, custodiados por agentes.
No se ha registrado ningún incidente.

LA HUELGA DEL FERROL

CIERRE DE LA FACTORIA
FERROL. (Viernes, tarde.) Como la Empresa, no obstante el llamamiento que ha hecho, no cuenta con el número de herreros necesarios para seguir los trabajos de construcción de los acorazados, cerrará la factoría el miércoles de la semana próxima.
Al ser conocida la noticia, la impresión que se produjo fué tristísima.
En todas partes se lamentan que no se encuentre una solución a los graves conflictos actuales.
Dice que vendrá el ministro de la Gobernación.
El comercio se queja de los perjuicios enormes que sufre desde que se declaró la huelga. Los obreros han celebrado una gran reunión.
Acordaron persistir en su actitud y emigrar antes que ceder.
Las autoridades han dado por terminadas las negociaciones.

¿El ministro a Ferrol?

FERROL. (Sábado, tarde.)
En vista del firme propósito de la Empresa del Arsenal de cerrar todos los talleres del mismo, el miércoles próximo, si no contara en dicho día con el necesario número de herreros para continuar las obras de los acorazados, se afirma que vendrá aquí el ministro de Marina para solucionar el conflicto.
Esto trae muy alarmada a toda la población.

AVISOS UTILES

APOLINAR MUEBLES DE LUJO
INFANTES, 1, DUPLO.

Las señoras, durante el embarazo y el período de lactación, se evitarán toda clase de desarreglos y molestias tomando el **Vino Pinedo**.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 2.

ESPECTACULOS DEL DIA 12.

REAL.—8,30.—(Inauguración.) Otelo.
ESPAÑOL.—9.—(Popular.) Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—5. Concierto Rosenthal.
LARA.—6 1/2.—Sansón y Dalila (doblo).

Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.
SALON MADRID.—5,30. Debut de Maria Reina.
Cine en todas las secciones.
LO RAT PENAT.—5 a 7. (Popular.) Cine y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12.—San Martín, papa; Santos Josafat, Aurelio, Benito, Juan Mateo, Isaac y Cristiano, mártires, y Santos Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla, Emiliano, Nilo y Teodoro, confesores.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y habrá solemne función al titular, á las diez, predicando D. José María López de Andújar, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas y reserva.

LA MILITAR EMPRESA FUNEBRE MODERNA
Unica autorizada por R. O. para ostentar este titulo
Claudio Coello, 27 y Jorge Juan, 7
TELÉFONO 149
Entierros por tarifas fijas autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento.

EMBALSAMAMIENTOS Y TRASLADOS LINOLEUM

ANIVERSARIOS EL SEÑOR Don Julián Martín y Fernández de Soto
FALLECIÓ EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1909
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y SU ESPOSA LA SEÑORA Doña Carmen Salazar de Angulo
FALLECIÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1897

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

Table with 4 columns: Break grande, Jardineras para 25 asientos, Jardineras para 6 y 4 id., Landós para 4 idem. Columns for Pesetas, Dias festivos, Dias laborables.

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo) TELÉFONO 808

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA
Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre de 1910, salvo contingencias.
Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.
El día 28 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONSERRAT, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.

ATENCION: Señoras y caballeros
Si os dignáis visitar los GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL, 15, PREALES, los más espaciosos, mejor surtidos y más económicos de este corte, además de novedades de verdadera atracción, encontraréis artículos tan buenos y baratos, que os causará verdadero asombro.
Corte de traje de lana, para señora... 10,50
Corte de traje, para caballero... 9,00
Idem género inglés, para señora... 24,00
Idem jerga... 13,50
Idem nudo novedad... 25,00
Mantos vueltos... 6,00
Trajes hechura sastre... 50,00
Idem fantasía... 65,00
Magníficos abrigos ingleses... 37,50
Elegantes abrigos guardapolvos... 17,50
Idas salidas de teatro... 50,00
Preciosos cortes blusas terciop. chiné... 4,50
Ricos cortes traje terciopelo inglés... 23,50
Pekín y sargas para forros... 1,70
Vaporesos cortes traje de tul... 30,00
Falda de seda, confeccionadas... 22,50
Magníficas pieles, deseadas... 4,00
Plumas y fantasías alta novedad... 1,00

HERNIAS (quebraduras)
Tratamiento de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico-herisiólogo de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell
Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito.
de la hernia y con arreglo á esas particularidades se exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se entere de esta verdad.

SOMBREROS PARA SEÑORAS
Próxima a recibirse una nueva remesa de Sombreros de París, se liquidan las existencias á precios muy económicos.
FRUTALES DE ARAGON
en Daroca (Aragón). Arbs. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catáls á su admor. en Daroca y Alcalá, 9, 2°, Madrid
Ropas hechas para caballeros
4.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 50 ptas. Pantalones, de 5 á 80 ptas. Gabanes, de 30 á 70 ptas.; con forros seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pellizas desde 14 pesetas. 2.000 Chaletos fantasías, á 12, 15 y 17 ptas.
PARA JOVENES
Trajes, desde 13 ptas. Gabanes, desde 15 ptas. Pantalones, desde 5 pta. etc. etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Sección Sastres.—Pianta baja.—Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIEDES

Liga Comercial
Antes de suspender pagos ó declararse en quiebra visitad calle Recoletos, 2 duplo, segundo día; encontraréis la defensa necesaria y dinero sin interés usurario.
CURACION del DIABETES
EL VINO PESQUI
EL AZÚCAR DIABÉTICO.
Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.—En venta en todas las farmacias.

ALFOMBRAS Automóvil
Atención: GRAN DERROCHE
Acudid á la Puerta del Sol, 15, principales, y obtendréis: Moquetas... á 2,50
Cordelillos... á 0,60
Preciosos tapetes con aplicaciones... á 10,75
Juegos de cortinas con aplicaciones... á 32,50
Preciosos tapices... á 20,00
Infinidad de dibujos en terciopelos y bruselas á precios inverosímiles por los baratos.

Desaparición absoluta del vello
CALOR! CALOR! CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTAPIES DE MUCHÍSIMOS SISTEMAS.—CALIENTAMANOS.—CALIENTAPLATOS.—CALIENTACAMAS.—CALIENTABEBIDAS.—CALIENTAPIANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO. PRECIOS FIJOS BARATOS.
Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 pesetas. 75 céntos.—Antigua Casa MARIN.—12, Plaza Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina á San Felipe Neri.

Don Juan Lassalle y Boluda
Falleció el día 1.º de marzo de 1905
EN SANTIAGO DE CHILE
á los 27 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos padres D. José y doña Ana; hermanos D. José, D. Ana D.ª Clara, D. Gerardo y D.ª Mari; hermanos políticos D.ª Clara de Miguel D. Vicente de Mendoza, Mr. Stanislas Lacoste, doña Mercedes García Fridich y D. Enrique Ribed, tíos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Don Juan Lassalle y Boluda
Falleció el día 1.º de marzo de 1905
EN SANTIAGO DE CHILE
á los 27 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos padres D. José y doña Ana; hermanos D. José, D. Ana D.ª Clara, D. Gerardo y D.ª Mari; hermanos políticos D.ª Clara de Miguel D. Vicente de Mendoza, Mr. Stanislas Lacoste, doña Mercedes García Fridich y D. Enrique Ribed, tíos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

ESTERAS
FELIPE III, 6, Y TABERNILLAS, 8
Estas acreditadas casas no anuncian á precios increíbles, pero prueban al público que venden más barato y mejor calidad que lo que ofrecen en saldos.—FELIPE III, 6.

MIOPES, VISTA CANSADA
No fatigar la vista al trabajar, ni al mirar á distancia. Los UNICOS cristales higiénicos que recomiendan los más eminentes oculistas, son los marca «Feris».
Depósito exclusivo: 18, Príncipe, 18. Estévez y Jodra
Barómetros, gemelos de campo y teatro á precios de fábrica.

Vigorosina Aguirre
Infallible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRETERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

GENEROS DE PUNTO
Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMACEN DE POSTEROS, 1 BIS (Esquina á la de Espartero).

ESPOZ y MINA, 2
Caloríferos para petróleo, calentapiés, coqueos pautallas para chimenea.—Utensilios de cocina.—servicio de mesa y objetos fantasía para regalos. MANUEL CANOSA

HERNIAS
(quebraduras), su curación en todas las edades. Prototipo del tratamiento en operador de tan alto valor, que la Real Academia de Medicina y Cirugía lo calificó eficazísimo y de inculcables beneficios para los enfermos. Despacho del especialista Pedro Ramon, CARMEN, 28, 1.ª. BARCELONA. Opusculos gratis.—Días 14, 15 y 16 del corriente, HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4, MADRID).

AGENCE INTERNATIONALE
de COLOCACION EXCLUSIVA para señoras, institutrices, señoras de compañía, profesoras inglesas, francesas, alemanas y españolas. PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3. De 12 á 4.

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA
Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, enfresuelo Teléfono 532

POSTIZOS
Moños GREGOS, última moda, de PELO NATURAL, á 4 pesetas. Trajes, ranales, bandos, etc.
Farmacia y Droguería S. J. R. O. S. A. L.
Mesonera Romanos, 2 (junto á calle del Carmen)
El Hórreo
La mejor sidra champagne. Proberla para persuadirse.

Pimentón
dulce y picante, oriado en el término de Alcega (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jarandilla, con personal competente del Real y Precios. Para muestras y precios, dirigirse á D. Manuel Moreno, Malagón (Ciudad Real).
Faltan de abrigos ociales, Pelet, Granda, Carmen, 7.
75 mil pesetas dispongo para 1.º ó 2.º hipoteca. Sr. Belmont, Siete Julio, 5 de 5 á 7.

¡Ojo! ¡Ojo!
Cama, 2 colchones y almohada de 28 pías. Aparador chino. 70. Misa de comedor cuadrada, 15. Armario de lina, 75. Mecedores á 5,30. La Casa que vende más barato en Madrid. Salones de venta. 12—Romanos—12

¿Reumáticos?
El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesón, Miel, Alcanfor, Cocaína y Mandioca, cura en el acto los dolores reumáticos. 2 ps. Victoria 8, Madrid.

DOLOR DE CABEZA
Neurálgicos y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pta. Pídase en farms

TAQUIGRAFO
mecanógrafo, joven, concionto el francés á la perfección, ofrece sus servicios de 9 á 12 mañana. Céd. 1.ª 141.
Cena rentando 12,200 pías. Venta en 160,000 aplazadas. Lista Correos, céd. 27.098.

COPIAS
y trad., se hacen á máquina en todos los idiomas. Pres. ecclia. Canizares, 2-4-4, entresuelo.
Una manta, secretaria Delegación en Madrid de Sociedad nacional o extranjera. Condiciones moderadas. Escribir á R. S.—Sociedad Anuncios, Montera, 19.

PASTOS
Se arriendan, hasta el 30 de marzo, los de la dehesa Zurita y Casa del Cerro, en la Vega del Manzanares.—Para tratar, Plaza Progreso, 2.ª.

A BUENOS AIRES
y Brasil, en 2.ª, 325 pías. Cuba, Méjico, Chile, etc., baratas. Agencia: Romanos, 20.

A LAS SEÑORAS
Se vende un precioso mobiliario sin estrenar, de una numerosa familia. Serrano, 64.

VENTA DE CASA
esquina á nueva, con 7.000 pías, en 22.000 ds. Sr. Barallá, Verde, 34, de 8 á 5.

Berlinda gomas Lamarca, Berlinda Arieda, 2.
Cedo espaciosos sala y gabinete. Barco, 18, 2.º.
Erisdech. Pianos.

Teatro Real
Se oden tres funciones del turno 2.º para las funciones de martes y jueves. Buzón: New England, Carrera de San Jerónimo, 23.

MUEBLES
Se venden, alquilan y cambian. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos. Hortaiza, 39, primero.

ATENCION
Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platino y ranales, á precios como ninguno. otra, Ant.ª Casá, Zaragoza, 4.